

Cámara de Representantes
XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 231 de 2015

Carpeta Nº 165 de 2015

Comisión de
Educación y Cultura

DELEGACIONES

Comisión de Agrarios de UTU

Autoridades del Consejo de Educación Secundaria

JORGE CALVETE AYESTARÁN

Designación al Liceo N° 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de setiembre de 2015

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Sebastián Sabini, Presidente y Graciela Bianchi, Vicepresidenta.

Miembros: Señores Representantes Ximena Bellozo, Mario García, Enzo Malán y María Manuela Mutti Fornaroli.

Invitados: Integrantes de la Comisión de Agrarios de la UTU, agrario Sergio Vivián, maestros técnicos Ariel Prates y Paula Miraballes, técnicos Darío Pedrozo, Alberto Metral, Fernando Pereyra y Walter Patetta.

Consejo de Educación Secundaria, profesora Celsa Puente, Directora General; profesor Javier Landoni, Consejero; profesoras Margarita Romero, Directora de Planeamiento y Evaluación, Reina Torres, Directora de Gestión y Fernanda Cáceres, economista.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

═══════ll═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a una delegación de la Comisión de Agrarios de UTU integrada por la maestra técnica Paula Miraballes, por los maestros técnicos Darío Pedrozo, Alberto Metral, Fernando Pereyra, Ariel Prates, Walter Patetta y el regional agrario Sergio Vivián.

Les agradecemos profundamente que hayan venido en un momento tan especial para toda la educación.

SEÑOR PATETTA (Walter).- Como introducción diré que el próximo 6 de octubre va a hacer 5 años que estuvimos reunidos con la Comisión de Educación y Cultura del momento, junto con el maestro técnico Sergio Vivián, que hoy es regional agrario. Hoy, 5 años después, estamos aquí nuevamente por la misma causa. Esperamos que con lo que conversemos hoy podamos dar punto final a este tema que venimos a plantear y encontrar el apoyo de esta comisión.

SEÑOR PEREYRA (Fernando).- La enseñanza agraria tiene sus características dentro del Consejo de Educación Técnico Profesional y tiene grandes diferencias con el resto de la docencia de Educación Primaria y Secundaria. Nosotros tenemos cargos básicos de cuarenta horas reloj, realizamos guardias los fines de semana -porque la escuela tiene que seguir funcionando, principalmente en el área de producción-, y tenemos algunas diferencias con respecto a los docentes de las otras áreas.

Vamos a dar lectura a un documento que vamos a entregar a esta comisión, que dice: "Fundamentación: Ciencia, Técnica y Tecnología son las tres palabras fundamentales que definen a la Educación Técnica, que se vinculan con actividades específicas del hombre y al desarrollo de su comunidad y su civilización.- La importancia de las Escuelas Agrarias es crucial para el desarrollo de la sociedad, dado que los jóvenes que se interesan por esta rama de la educación están vinculados al mundo de la producción y la cultura del trabajo que hoy vuelve a ser una realidad. La educación técnica se transformó en estos últimos años en un referente a nivel nacional.- El Consejo de Educación Técnico Profesional cuenta con 7.000 hectáreas, distribuidas en 32 escuelas agrarias, donde se brindan cursos: Ciclo Básico Agrario en Alternancia, Ciclo Básico Agrario Extendido, FPB, EMP," -educación media profesional- "BP," -bachillerato profesional- "EMT," -educación media tecnológica- "CTT" -cursos terciarios- "y Tecnólogos en convenios con UDELAR y UTEC, como también capacitaciones en cursos CAM" -que son los cursos adaptados al medio. "Planteamos la necesidad de fortalecer las escuelas agrarias proyectándolas hacia una educación de calidad acorde a la demanda de la producción, ciencia y tecnología que necesita el país, de cara a un país productivo con justicia social. La enseñanza técnica agraria enfrenta desafíos como el fortalecimiento de su identidad que se está logrando gracias a sus distintos actores que operan en la red hacia objetivos propuestos.- En el pasado la pertinencia podía ser concebida en relación a la educación en ciertos procesos bien definidos y un acervo más bien estático de conocimientos. Hoy en día las trayectorias de vida de los jóvenes son complejas y variadas, por lo que es necesario que la educación esté orientada al desarrollo de herramientas que les permitan desempeñarse de manera satisfactoria en ámbitos diversos.- La fortaleza del sistema educativo agrario ha sido vencer la escasez de recursos apostando en el día a día de la dinámica del sector.- Este proceso comprende, desde el cambio de forma hasta el tipo de formación, en tensión permanente entre la formación general propedéutica y la formación para el trabajo. En este contexto, el desarrollo específico de este nivel en el ámbito rural es un espacio rico para explorar dado que se cuenta con pocos antecedentes de estudios en nuestro país, así como

también, en América Latina.- Las políticas económicas implementadas buscaron regenerar el potencial productivo del sector agrario, poniéndose de manifiesto en esa circunstancia, la necesidad de contar con el recurso estratégico que constituye un sistema educativo que forme los técnicos y trabajadores con capacidades suficientes para dar respuesta a la demanda.- A su vez se debe competir con los avances tecnológicos lo cual genera la necesidad de una actualización permanente de los recursos humanos involucrados en las actividades. Para dar respuesta a estos requerimientos y luego de una amplia discusión con todos los sectores involucrados, responde entonces a esta concepción de país el hecho de que posea los recursos tecnológicos que le permitan manejarse con autonomía en un mundo en donde el conocimiento constituye la principal herramienta de desarrollo económico. Este planteo requiere de un sistema educativo acorde a estos desafíos, por lo que debe ser pertinente con el grado de desarrollo tecnológico y poseer la mejor calidad para garantizar la respuesta adecuada a los requerimientos socio productivos.- Destacamos: la igualdad de oportunidades para los estudiantes; la vinculación de la Institución educativa con las Instituciones del sector científico tecnológico y Organizaciones y otros actores del sector socio productivo (empresas, cámaras, Municipios, micro emprendedores, cooperativas); la mejora de las capacidades de los estudiantes relacionando su formación para el mundo del trabajo […]; la mejora de las condiciones Institucionales a través del acondicionamiento edilicio y la refacción y ampliación de edificios escolares […]; la adecuación de las instalaciones de talleres, laboratorios y espacios […]; la mejora de las Instituciones implica inversiones como: tractores y maquinaria agrícola moderna, herramientas apropiadas y en cantidad suficiente para el trabajo personal de sus alumnos, junto con los elementos adecuados de protección personal para la ejecución de sus prácticas profesionalizantes, invernáculos para cultivos bajo cubierta, alambrados y otras medidas de seguridad para la protección de sus predios e instalaciones, perforaciones para la provisión de agua de las cuales un número importante carecía, salas de industria para el procesamiento de las materias primas que se producen, tambos y salas de ordeñe equipadas con tecnología moderna y equipo de frío para la conservación de la leche, acondicionamiento de sus instalaciones de acuerdo a lo prescripto por las normativas bromatológicas; bibliotecas […]; capacitación y actualización de los docentes.- […] Objetivo General: Fortalecer la Educación Técnica Agraria a nivel Nacional para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje adaptándose al contexto de un país productivo con justicia social, incorporando los procesos de cambios tecnológicos y además lograr una educación integral que le facilite a los egresados insertarse en nuestra sociedad […]"

Hacemos una propuesta para el quinquenio 2016- 2020 de recursos humanos, principalmente de equiparación salarial. "Los cargos básicos (Profesor Agrario Nivel Superior, Profesor Agrario Experto, Instructor Agrario, Maestro de Manualidades Agrarias, Jefes y Ayudantes de Internado) en la actualidad perciben 20 horas de la unidad docente al grado y 20 horas, correspondientes a la unidad docente compensada, la cual es un porcentaje al grado 1 de la unidad docente (PANS 80%, PAE y MMA" -Maestro de Manualidades- "70%, Instructor Agrario y Jefes de Internado 50% y Ayudantes de Internado 40%). Además estos docentes deben realizar guardias los fines de semana, feriados y períodos de receso vacacional.- Solicitamos se equipare el cargo a la remuneración equivalente a 60 horas clase incluyendo las horas de guardia […]".

Esto de las 60 horas es porque es el máximo que se puede tomar, según el Estatuto. Surge de las 40 horas reloj, y como la hora clase que tiene el Codicén es de 45 minutos, vendrían a ser 53,3 horas. Como incluimos las guardias, que son los fines de semana y períodos vacacionales, nos da un total de 60 horas.

"Citamos como antecedente Acta 28 Resolución 14 del 17 de mayo de 2007. Se debe terminar con las inequidades salariales a febrero de 2016.- Unificación de los cargos básicos". Sugerimos que no exista la diferenciación de Profesores Agrarios de Nivel Superior, Profesores Agrarios Expertos, Instructores Agrarios y Maestros de Internado. En primer lugar, porque esto se hizo en una época en la cual los Instructores Agrarios y los PAE eran expertos agrarios con sexto año de escuela primaria y los PANS eran ingenieros agrónomos o veterinarios, pero ahora esa brecha se achicó y todos deben tener bachillerato completo, y algunos instructores y PAE tienen cursos terciarios según el área: producción animal o técnico forestal, por lo que hay una diferencia. Por otro lado, la función es la misma; lo único que en aquella época se diferenciaban las funciones de los docentes de la teoría y los docentes de la práctica, pero en ningún Consejo del sistema educativo hay diferencia por dar teórico o por dar práctico; se le paga el mismo monto. Por eso queremos esa igualdad, pero manteniendo los perfiles de los cargos, porque cuando se necesita un perfil de ingeniero agrónomo veterinario, que sea un ingeniero agrónomo veterinario, y cuando se necesita un perfil de instructor, profesor o jefe de internado, sea el que corresponda, pero que todos tengamos el mismo cargo de docente básico agrario.

También proponemos la derogación de la resolución N° 40 del Codicén, del 27 de marzo de 2003, relacionada con el artículo 20 del Estatuto Docente, que dice que ante la ausencia del director y del subdirector asumiría el cargo el docente efectivo más antiguo; en el 2013 se hizo una ampliación, agregándose que en el caso de las Escuelas Agrarias asumiría el PANS, pero no especifica si es efectivo ni qué antigüedad tiene. Puede haber entrado ayer a la Escuela y queda como Director, mientras existen otros docentes que son egresados, con antigüedad y con efectividad y nunca pueden acceder a la dirección. Hay docentes que no pueden ser directores en una escuela agraria y son directores en una escuela técnica. Entonces, donde se forman y conocen no pueden ser directores y donde no se forman y poco conocen pueden ser directores.

En cuanto a la formación docente, la gran mayoría de los docentes -eso también ocurre a nivel de UTU- no son egresados de INET, de IPA ni del Instituto de Formación Docente, pero en el área agraria existió durante muchos años el Instituto Agro Pedagógico, en la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, que estaba en la Escuela Agraria de Trinidad. Eso se desactivó hace años. Se solicitó a las autoridades de las diferentes épocas que se activara, pero no se activó. Además, no tenemos capacitación ninguna porque la mayoría de los docentes son del interior. Entonces, la capacitación a nivel de INET de Montevideo se hace muy compleja. Nosotros pedimos la reactivación porque la agropedagogía tiene sus características y porque las escuelas agrarias tienen sus características.

El sector agrario de UTU tiene un solo inspector para treinta y dos escuelas -que está a punto de jubilarse; ya tiene su prórroga- y para los cursos agrarios de las escuelas técnicas. Se solicita que se llame a ocupar los cargos de inspección técnica con asiento en los campus. Digo esto porque, hasta ahora, los inspectores venían a Montevideo, se enraizaban aquí, y no tenían mucha vinculación con el medio. Si bien pueden depender del programa agrario de Montevideo o en la central, como existen los campus, solicitamos que los inspectores estén instalados en dichos campus y que cada uno abarque una región de escuelas.

Quiero hablar de los concursos de efectividad para las direcciones de las escuelas agrarias. Esto es algo que no escapa del llamado a efectividad de todas las escuelas. Aclaro que el último llamado a efectividad en los cargos de dirección en las escuelas técnicas y agrarias se hizo en 1999. Además, los concursos de efectividad para jefes y

ayudantes de internado nunca se concretaron, ni los de 1999 ni los últimos que se hicieron en 2013; quedaron afuera. También queremos la reposición de cargos faltantes.

Como saben, el funcionario de servicio en la escuela agraria, si bien puede tener el mismo rango a nivel administrativo que el funcionario de una escuela técnica, los trabajos no son diferentes. De la misma forma que nosotros hacemos guardias, ellos también; ellos hacen trabajo de campo. Entonces, se fue vaciando ese cargo y muchos no quieren entrar en las escuelas agrarias; si no, van al área de limpieza y mantenimiento y no hacen trabajos de campo, como antes. Acá tenemos otro problema porque, por la disposición de dieciocho a veinticinco años, la gente que entra no tiene experiencia de campo. Se trata de muchachos o de muchachas jóvenes que no tienen experiencia de campo; por reglamentación no se permite llamar a gente con más edad.

En cuanto a los cargos de secretaría, las escuelas agrarias no tienen un secretario. Cabe aclarar, también, que hay escuelas que no tienen cargo para la sanidad. Por lo tanto, hay locales que no tienen ningún control de sanidad de lo que se produce porque no hay un veterinario que certifique si la leche o el agua que consume el internado tiene las normas de calidad mínima.

Quiero referirme a los cargos de ecónomo.

Es sabido que muchas de las escuelas agrarias producen o cuidan bienes del Estado. Por lo tanto, eso necesita un economato o una administración muy diferente al de un liceo o una escuela para controlar todo el dinero que ingresa.

Se necesitan psicólogos y asistentes sociales. Como saben, las características de la juventud actual no son las mismas que las del pasado; entonces, nunca se consideró que se pudiera contar con psicólogos o asistentes sociales dentro de las escuelas. Además, ahora hay problemas que antes no existían. Creo que la presencia de esos profesionales podría ser muy importante para ayudarnos en problemas que no podemos solucionar.

Reclamamos condiciones de trabajo y seguridad y ropa de trabajo apropiada para los funcionarios. Ustedes ven que a la gran mayoría de los funcionarios de todos los organismos del Estado le dan ropa de trabajo. A veces, a los funcionarios de las escuelas agrarias con una partida chica de caja se les puede comprar botas. Cabe destacar que son los que más utilizan su propia ropa para el trabajo.

Queremos instalaciones eléctricas reglamentarias y recibir informes de técnicos prevencionistas; de parte de la UTU no hay apoyo a las escuelas. Los temas se solucionan medio a lo casero. Cuando hay temas muy graves, actúa el organismo.

En cuanto a la infraestructura y la ampliación de las instalaciones edilicias, existe la necesidad de construir salones y laboratorios en las escuelas; también es necesario un mantenimiento.

Con respecto a la adquisición de equipamiento tecnológico, debo decir lo siguiente.

Es necesario abastecer a las escuelas de la última tecnología. Sé que es difícil abastecer al sistema educativo con la última tecnología porque va variando día a día. Para que tengan una idea, el último tractor que se adquirió -que es una herramienta muy común en las escuelas agrarias- tiene treinta años. Hay escuelas que, como son las mimosas de la UTU, las que más producen y las de mayor superficie, tienen mejor equipamiento. En cambio, en las escuelas chicas, donde aprenden los alumnos -al igual que en las grandes- tenemos tractores que funcionan a base de coraje de los profesores y de las direcciones; son muy obsoletos para la tecnología que se utiliza hoy.

Con respecto a la distribución de la producción de las escuelas agrarias, puedo decir que a veces tenemos que comprar queso cuando hay una escuela de lechería que lo produce. No hay una distribución de la producción. Algunas escuelas proveen de carne porque tienen ganado, con destino a los internados. Reitero: no hay un intercambio de producción entre las escuelas. Compramos fardos cuando hay escuelas que los producen. Parece mentira que siendo un país chico se complique trasladar la producción; claro que las vías de comunicación son en cruz, de este a oeste o de norte a sur, y las escuelas están desparramadas por todo el país, pero, bueno.

Es necesario un plan didáctico productivo que funcione.

Al final de cada año, tenemos la obligación de hacer un plan didáctico productivo para el siguiente. En base a lo que vamos a enseñar, exponemos lo que tenemos que producir. Además, ahora, todos los proventos que se producen en la escuela van hacia la central; antes quedaba algo en la escuela. Nosotros proponemos que quede el 50% en la escuela y que el resto se vierta a central. Sucede que mucho dinero que sale de las escuelas agrarias no vuelve y se dirige a otras ramas de la UTU.

Pretendemos la recategorización de las escuelas, sacando las tres superiores, que son Enología, Carolina y Lechería; las demás, andan entre segundo y tercer grado. Eso hace una diferencia en el sueldo del director y entonces no resulta muy llamativo ocupar los cargos de dichas escuelas.

Como saben, la UTU tiene convenios con Udelar, UTEC y Mevir. En el caso de los tecnólogos, nosotros pedimos que se revean los convenios con Udelar, principalmente.

En términos generales, estos son los problemas que vemos en el sector agrario de UTU.

SEÑOR VIVIÁN (Sergio).- Quizás muchos de ustedes no sepan lo que es una escuela agraria de alternancia o cómo funciona cada escuela.

Una escuela agraria de alternancia atiende a los jóvenes del medio rural, quienes están una semana en la escuela y otra en sus casas; por supuesto que cuenta con comedor. Los chicos arrancan con once años en la escuela y cursan hasta el bachillerato. Hay toda una comunión entre la escuela y la familia; eso es importante.

Por lo general, las escuelas agrarias de alternancia mantienen un contacto directo con los padres y con los productores; se conocen la producción y las necesidades de cada uno. Hay comisiones que trabajan muy bien. Además, cada escuela tiene su particularidad según la zona.

La maquinaria fue todo un símbolo de la UTU y eso debemos potenciarlo. Hoy ya no se ata con alambre porque todo se hace por computadora. No digo que todas las escuelas deban tener una cosechadora de US$ 300.000 pero, por lo menos, contar con un simulador, que quizá sea algo más barato. De esa forma, podemos colocar a jóvenes más preparados en el mercado de trabajo; no buscamos otra cosa.

La Carolina tiene 1.700 hectáreas; tiene que ser una escuela de excelencia. Por lo tanto, tratemos de sacar buenos técnicos de allí.

En el caso de Lechería, apuntamos a que sea una escuela de excelencia. Planteo esto porque esas escuelas luego proveen a las demás del alumnado, o se insertan en otras ramas del trabajo, pero están capacitados. No podemos con tractores obsoletos. Creo que el último tractor que recibimos fue el que dio Mujica a la escuela de San Ramón hace dos o tres años.

Los inspectores de campo deben estar en los campus y depender del programa agrario; eso es importante. También solicitamos que en el programa agrario haya un integrante de esta comisión, un agrario, para que esté enterado de todos los movimientos.

Me gustaría que el compañero Ariel Prates hablara sobre el tema de los números para que vean la diferencia que tenemos con los demás subsistemas. **SEÑOR PRATES (Ariel).-** Aquí hay tres patas: infraestructura, funcionamiento y salarios.

Nos preocupa que lo que tienen los sindicatos, hoy en día, es el acta que se firmó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; en el sexto punto de esa acta se habla de destinar determinada cantidad de dinero para recuperación de inequidades en los años 2016 y 2017. A nosotros los cálculos nos dan que en el entorno del 15% o del 20% de toda esa masa de dinero se lo llevaría el tema agrario para corregir la inequidad. El problema es que esto fue votado en un paquete cerrado y para la ANEP. Nos preocupa la discrecionalidad de la distribución de la ANEP. No se especificó que se destinaría a la recuperación del Programa Agrario, de los docentes, y esa discrecionalidad, después, se puede diluir. Eso nos preocupa.

El compañero mencionó las diferencias importantes que hay. A igual función, igual remuneración. No se concibe que los compañeros sean tres veces castigados: primero, porque los atan a la Unidad Docente Compensada; segundo, porque establecen una pirámide salarial totalmente arbitraria -no sabemos en qué momento se estableció; no se entiende por qué un docente gana más que otro- y tercero, por las guardias. Indudablemente, si no hay gente en las escuelas agrarias, los animales se pueden morir o enfermar.

Esa pirámide salarial se calculó en dos etapas. En una de ellas, se pretende llevar el salario de los compañeros al nivel del docente, manteniendo la pirámide con esa diferencia, que para nosotros es errónea, con esa escala en la que un PANS gana más que un ayudante de internado. Manteniendo eso, el presupuesto debería incrementarse en el entorno de $ 10.000.000 mensuales. Pero si igualamos todo y realmente corregimos la inequidad, respetando que a igual función, igual remuneración, esa cifra se debería multiplicar por dos, aproximadamente. Por eso digo que el sexto punto del acta se llevaría entre un 15% o 20%, mensual. Ahora, si no interpreto mal, el planteo en el acta refiere a un monto anual. Por lo tanto, corregir el problema agrario llevaría todo el dinero, y faltaría. Por eso nos preocupa lo que se establece. Todavía no tuvimos acceso el mensaje del presupuesto de la nación que se envió al Parlamento -por lo menos, yo- ; solo tenemos la información de lo que se manejó en el acta.

Por otra parte, nos preocupa la discrecionalidad interna que tendrá el Codicén, si se vota esto en un paquete. Hasta ahora, hubo intentos; solo intentos.

El compañero que hizo uso de la palabra fue bastante específico sobre el funcionamiento y las inversiones que deben realizarse. En lo que refiere al aspecto salarial es lo que he explicado; no hay mucho más. De todas formas, si desean, les podemos hacer llegar una carpeta o enviar por correo electrónico un trabajo más desarrollado, ítem por ítem.

Insisto en que no se entiende por qué una persona gana un 30% más que otra, simplemente porque uno es jefe de producción y otro es maestro de manualidades agrarias. La docencia es la misma; el ejercicio de la docencia es el mismo. Es como si un profesor de física ganara más que uno de matemática. No se entiende; no hay una razón lógica para ello. Corregir esa inequidad sería más que importante.

Por eso, nos preocupa lo menguado de la cifra que se plantea. No tengo los datos exactos; quizás esa cifra no sea la real, pero como proviene del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, supongo que es lo mismo que se planteó en el mensaje que se envió al Parlamento. Creemos que esa cifra resulta más que insuficiente para llevar adelante solo este pedacito de problema; no es la única inequidad que hay ni son los únicos cargos básicos que existen a nivel de la Educación. Esta solo es una pata de esa situación. Se trata de 306 personas que tienen este problema, directamente.

¡Ni qué hablar de lo que planteó el compañero Pereyra en el sentido de que despoblaron todo lo relacionado con los mal llamados peones de campo! ¿Quién hace las tareas? ¿Quién alambra o arregla algo cuando se rompe? ¿Quién hace toda esa tarea? Se rompió ese proceso de transmisión cultural que había y de trabajo. Un muchacho de 20 años podrá tener muy buena voluntad para cumplir la tarea, pero no tendrá más que eso: una expresión de deseo de hacer las cosas. Y los compañeros se están jubilando. Lo más triste es que aquellos que se jubilaron jóvenes, no vuelven; no quieren volver al subsistema. Los hemos castigado tanto que no quieren volver.

SEÑOR METRAL (Alberto).- Quiero adelantar en esta Comisión algunos de los datos que recibí del Programa Agrario de UTU, específicamente con relación a los cargos básicos sobre los que comentaron los compañeros. Los datos corresponden a abril de 2015. Se trata de cargos en carácter de efectivos, interinos, de vínculos laborales y suplentes.

En todas las escuelas agrarias -son 32, como expresamos- tenemos 51 PANS, 26 PAE (Profesor Agrario Experto), 70 instructores agrarios, 20 maestros de manualidades agrarias, 21 jefes de internado, 60 ayudantes de internado femenino y de ayudantes de internado masculino. La totalidad de los cargos en las 32 escuelas agrarias de todo el país es de 256.

(Ocupa la presidencia la señora representante Graciela Bianchi Poli)

——El compañero Prates hizo referencia a 306 cargos, porque se suman los anexos que hoy aparecen como cursos agrarios que se están dictando en algunas escuelas técnicas o en zonas alejadas, como Zanja Honda. Son cursos que se habilitaron recientemente.

SEÑOR VIVIÁN (Sergio).- Nosotros ya deberíamos estar equiparados, porque en mayo de 2007 se aprobó una resolución, Acta 28, firmada por Luis Yarzábal y Graciela Bianchi Poli, corrigiendo esa inequidad. Lo que no entendemos es por qué nunca se ejecutó. Fue bastante difícil conseguir esta acta.

SEÑORA BELLOZO (Ximena).- ¿Qué capacidad de alumnos tiene la escuela?

SEÑORA MIRABALLES (Paula).- Aproximadamente 4.000 alumnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo quedé escrachada con varias firmas, pero solo firmaba. Algunas actas ni siquiera las firmaba, porque había cosas con las que no estaba de acuerdo; las firmaba la Secretaria General, cuando lográbamos que viniera a sesión, y lo digo para que conste en la versión taquigráfica.

Yo negociaba con la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza por el Codicén. O sea que mi firma puede estar, inclusive, en convenios. Desde el primer momento, los representantes sindicales plantearon el problema de las inequidades. La verdad es que se trabajó en ese aspecto y de buena forma, lográndose algunas resoluciones. Realmente, después de trabajar muchos años en la ANEP -yo trabajaba en Secundaria-, cuando uno va al Consejo Directivo Central recién ahí se tiene una visión global de todos los subsistemas. Cada uno vive en su submundo; por eso, para mí -planteo esto más allá

de que son discusiones que no son para ahora y de que tenemos poco tiempo porque viene el Consejo de Educación Secundaria, pero les queremos dar todo el tiempo que se merecen-, debería existir un órgano rector. Yo tengo esa opinión, que debería existir; si no, se desparrama todo peor.

Eso es materia de ejecutar, de ejecutar una orden, porque es una orden, una resolución del Consejo. Estoy descubriendo que esto ha pasado en más de una oportunidad. Agradezco que nos dejen una copia de esa acta, porque es muy complicado encontrarlas o recurrir al Codicén, a pesar de que tenemos una Secretaría de Compilación y Sistematización de Normas. No sé qué responder ante esto. ¿Por qué no se cumplió? A mí me corresponde la responsabilidad de haber tenido un cargo de gestión -no ejecutivo-, que no tenía mando, pero deberíamos haberlo cumplido.

Sí quiero dejar claro que eso debería estar ingresado en el presupuesto, porque ya fue resuelto; se supone que el dinero tiene que estar. ¿Qué se hizo con esa plata? No recordaba este caso específico, pero cuando se empezaron a corregir ciertas situaciones a partir del año 2005, el problema de las inequidades ocupó un lugar fundamental; no solo se trató lo relativo al aumento salarial, sino también las inequidades. Por lo tanto, lamento que estemos en el año 2015 con esta situación; lo tendremos en cuenta.

Por otra parte, quiero hacer una referencia para que quede una constancia. Cuando viene el profesor Netto aquí, a quien tuvimos como director de la UTU entre los años 2005 y 2010 -ahora es el presidente del Codicén-, parece que hubiera un problema personal entre él y yo, pero no lo hay, porque nos llevamos genial. Ahora, lo considero un verdadero incapaz para gestionar la administración de la educación; ya pasó con la UTU. Uno descubre que problemas que se intentaron resolver, muchos años después no se resolvieron.

Me preocupa lo relativo al artículo 20.

El Programa Agrario tuvo al ingeniero Davyt de director general; en la actualidad, la directora general es una ingeniera agrónoma Lerena, que supongo que si es ingeniera agrónoma, también habrá pertenecido al programa agrario. Ahora, me preocupan los bienes que se manejan a nivel de las escuelas agrarias. Son una fortaleza del sistema educativo y tienen bienes que producen que, quizás, se venden aquí, en el centro. Lo que manifestaron de los quesos me hizo recordar que todos los funcionarios de la ANEP que íbamos los días de cobro nos comprábamos los quesos más baratos. En ese aspecto hay un problema de gestión; que quede constancia en la versión taquigráfica.

Me preocupan los recursos. Un tema que tengo pendiente -no olvidado- es el relativo a Minas de Corrales, a la escuela agraria que mucho trabajo nos llevó conservarla, porque había una clara voluntad de vender el predio. En aquel momento, en el año 2007 o 2008, cuando logramos frenar la venta, recibía un canon de US$ 250.000 anuales.

SEÑOR PEREYRA (Fernando).- Ahora es de US$ 450.000.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, se puso en marcha todo un andamiaje para que no se vendiera esa escuela agraria, porque la venta ya estaba pronta, pero se frenó. Allí no solo hay una mina de minerales, como conocemos, sino también de diamantes -están hechos los estudios- ; es una continuación geológica de las minas de Sudáfrica. Ese canon, que era de US$ 250.000 y ahora es de US$ 450.000 -me alegro por eso-, debería ser redireccionado hacia las escuelas agrarias. No entiendo cómo desde hace treinta años tenemos que depender de donaciones para comprar un tractor -supongo que habrá sido una donación del expresidente Mujica-, cuando se perciben ingresos de proventos, que serían aún mejores si las escuelas agrarias se administraran mejor económicamente

También me preocupa -me sorprende y me pregunto qué estuvimos haciendo todo este tiempo- el artículo 20 que, en el Estatuto del Funcionario Docente, es esencialmente transitorio. Hay una reglamentación del artículo 20 -que cuesta encontrarla, como las resoluciones que se trajeron acá- que dice que es esencialmente transitorio, o sea que rige cuando se produce una vacancia del director, con el sistema de selección de acuerdo con la antigüedad. Y no hay un plazo establecido, pero si dice que es una reglamentación esencialmente transitoria, lo es para cuando el director se enferma o hace un viaje. Sin embargo, están consolidados -también en la UTU- como cargos ya casi efectivos y, encima, por lo que están diciendo, se renuevan. Agradezco enormemente la información que nos brindan, porque esto también hace a la gestión, ya que se presta a la discrecionalidad.

Les agradecería que nos dejaran una copia de esa resolución, que también es del año 2003, porque el Estatuto del Funcionario Docente es una ley dentro de la administración pública y, según la escala jerárquica de normas, no puede ser modificado por una resolución. Si fue modificado en el año 2003, caben responsabilidades a quien corresponda, porque esto no es un tema de política partidaria. En realidad, da lugar a la discrecionalidad.

Tomamos nota de todo lo que han dicho.

Asimismo, nos preocupa el tema de los concursos, porque no ha habido una política de concursos en el sistema público y, en especial, en el Consejo de Educación Técnico Profesional.

Me preocupa el proceso de desinstitucionalización, y no es una obsesión que tengo. Ayer estaba el expresidente Mujica en sala y nos saludamos muy amablemente. Tenemos un afecto, creo que recíproco, porque él, en parte, me aprecia y yo, por supuesto, lo respeto y aprecio. Además, lo voté en las elecciones anteriores. Pero me preocupa el tema de la escuela agraria de Mujica. Hice un pedido de informes. Me respondieron tarde y mal. Quiero saber si está incorporada a la institucionalidad de las escuelas agrarias, que yo llamo bolsones, en el sentido positivo de la palabra. Son bolsones que tenemos que potenciar, que funcionan bien, a pesar de todo lo que se ha hecho para que no sea así, y que son absolutamente imprescindibles y necesarios, pero me preocupa la institucionalidad.

Hago hincapié en la formación docente, que es algo gravísimo; es la madre de todas las batallas, pero también me pregunto qué pasó con la escuela agraria del Pepe que, además, ahora me enteré por la prensa que el grupo Maná donó US$ 10.000. No tengo ningún problema con eso, excepto lo que refiere a la institucionalización. Me gustaría que me dieran esa respuesta.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Sabini)

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Somos de Lavalleja. Conocemos la realidad agraria. Tenemos una escuela agraria que funciona hace muchísimos años en la localidad de Pirarajá y una escuela de alternancia, que es producto de todo lo que se dijo acá

Queremos dejar esa constancia de que somos testigos del sacrificio que hacen alumnos, profesores, funcionarios y la comunidad toda para que funcionen estos centros.

Se instaló una escuela agraria, no en el medio de la nada, pero sí en un lugar complejo, de difícil acceso, sin luz, sin agua, sin techo y, producto del empeño y del tesón de toda la comunidad, ha salido adelante, con todas las cosas que se han descrito y más. Creo que todo ese esfuerzo merece una contraprestación del otro lado del mostrador, en la medida de las posibilidades. Hoy estamos abriendo un presupuesto. Nosotros somos

del Partido Nacional y no estamos acá para alentar imposibles, sino para tratar de generar conciencia de cuáles son las prioridades y, realmente, vemos muchísimo sacrificio de parte de los actores del sistema educativo en circunstancias que hay que ver para valorar. Por eso, hoy, que estamos en medio de un conflicto educativo, estas cosas tienen que ser resaltadas, para tomarlas como ejemplo del sacrificio y el amor a la causa que ponen quienes están vinculados al sistema educativo porque, muchas veces, no se tiene real dimensión de lo que es; hay que estar en el lugar para verlo.

Obviamente, tomaremos nota de todo lo que se dijo acá. No sé si es posible que nos envíen por *e- mail* o nos dejen una copia de la información que trajeron, porque tal vez esté más detallada que en la versión taquigráfica. Nos interesa porque, como decíamos, se abrirá la discusión parlamentaria del presupuesto y hay recursos que deberemos distribuir.

Creo que hay datos muy preocupantes, como el relativo a la titulación de los profesores, que no conocíamos.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Quiero agradecer vuestra presencia.

Me siento muy identificada con ustedes, como ex docente de UTU y de Rumbo Rural, que funcionaba en Salto y en Artigas

Soy diputada por el departamento de Salto, y también conozco muy bien la interna de la situación de la UTU de alternancia de mi departamento, que tiene carencias bastante importantes, que afectan, sobre todo, a los docentes, en el plano pedagógico y por el estrés que viven allí, porque están a cargo de chiquilines que están viviendo ahí y que tienen necesidades básicas que hay que cubrir. En realidad, gran parte de todo sale a pulmón, por el aporte de quienes están trabajando ahí.

Es muy buena la exposición que hacen, porque a veces uno tiene la mirada micro de lo que pasa en su departamento y no la mirada general de que la problemáticas que se dan en el tema educativo son generales y transversalizan toda la educación.

Se hablaba de un país productivo. Creo que si apuntamos a un país productivo, una de las cosas que tenemos que mejorar es, precisamente, el sector productivo, y con ese fin debemos especializarnos y tecnificarnos en el tema. Por eso, es tan importante el tema educativo al medio rural pero, lamentablemente, a veces llega tarde. Como docente rural, me pasó tener alumnos de setenta y cinco años en el salón; incluso, compartían la misma clase a la madre, a la hija y a la abuela.

En estos centros rurales se concreta la oportunidad de los gurises del medio rural para especializarse y volver a lo que les gusta hacer y adonde les gusta vivir. Hay que darles las herramientas para que no se vayan de ahí porque, en realidad, es gente que tiene un gran arraigo y, si se les da la oportunidad de tener la herramienta para volver, lo hacen. Es mentira que todos están pensando en irse a la ciudad.

Es estratégico lo que están planteando y, en ese marco, creo que desde esta Comisión y con el aporte de todos los actores políticos que visualizamos eso trataremos de poder conducir este reclamo adonde hay que hacerlo, que es al Codicén. Sabemos que con el presupuesto que tenemos será una lucha complicada; sin embargo, es una lucha estratégica y tendremos que poner, desde todos los lugares, el compromiso necesario. Pero es claro que eso no depende solo de esta Comisión, que no tiene potestades reales a la hora de tomar y ejecutar ciertas decisiones. Nuestro compromiso es trasmitir las inquietudes hasta donde tengamos alcance.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es muy importante toda la información que nos han brindado, mucha de la cual desconocíamos. Sin embargo, sí conozco los centros,

particularmente los de Canelones, que es donde yo desempeño mi actividad como representante. Hay una escuela de alternancia que ha aumentado su matrícula en forma muy importante en estos últimos cinco años. Es una escuela que tenía unos cincuenta chicos y ahora tiene más de cien alumnos.

Además, en todo lo que tiene que ver con el proyecto educativo, la zona se ha desarrollado mucho, pero aún queda mucho por desarrollar.

La escuela de alternancia se encuentra en una localidad muy pequeña, pero recibe a estudiantes de todos lados, no solo de Canelones, sino también de Lavalleja y de Maldonado. Realmente, creemos que la escuela de alternancia de Montes está cumpliendo un rol muy importante pero, en particular, lo está haciendo el programa agrario -como decían las señoras diputadas-, que es un proyecto muy interesante.

De más está decir que esta Comisión es asesora del plenario en materia educativa. Si bien es verdad que el proyecto educativo está ligado a lo presupuestal, en el Parlamento los temas presupuestales los discuten las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda. No obstante, trasmitiremos esta información que ha sido volcada aquí, que es muy importante en momentos de definiciones y, por supuesto, haremos llegar, no solo a las autoridades educativas, sino también a las autoridades que toman las definiciones en materia presupuestal, cuál es la situación de inequidades que, como decían, no se dan solo en este subsistema, sino en el resto de los subsistemas educativos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quiero dejar una constancia. En Lavalleja también está la escuela agraria de Villa del Rosario, que es nueva; se inauguró hace un año. Si nombro a una y no a otra, luego me lo reclaman pero, además, es de estricta justicia: es una escuela en una zona rural modelo en el país. Hay una escuela y un liceo rural agrario -porque también tiene actividad agraria- y los problemas que manejaban también los tienen presentes, porque no tienen peones ni quién les cuide la huerta durante el verano. Además, se acaba de inaugurar una escuela técnica enfrente. Quería dejar esta constancia en la versión taquigráfica.

SEÑOR PEREYRA (Fernando).- Quería aclarar un tema que quedó colgado. Si bien los docentes de las escuelas agrarias no tienen formación docente general, las escuelas agrarias son las que tienen el menor índice de abandono o desafectación escolar, en comparación con lo que sucede en secundaria y en las escuelas técnicas.

El canon minero que se mencionó es de aproximadamente US$ 400.000 o US$ 500.000, según cuándo se pague; a veces pagan al año o año y medio. Nada vuelve a las escuelas agrarias, sino que va al Codicén. Ese dinero ni siquiera vuelve a la escuela de Minas de Corrales, que no tiene una camioneta acorde -como no la tiene ninguna escuela agraria-, a pesar de ser la que está produciendo el canon minero; no tiene micro y está a la mano de Dios.

Con respecto a la escuela agraria que se encuentra en el predio donado por el expresidente José Mujica, podemos decir es una escuela como cualquier otra. Se rige por las mismas normas que las demás, los docentes ingresan por llamados y se dicta un ciclo básico agrario extendido. Es una escuela más y lo puedo decir con propiedad porque integro la Comisión de Ruralidad de la ATD.

Por otra parte, debemos mencionar que la UTU produce aproximadamente US$ 2.000.000 de proventos agrarios y el dinero que se destina a los internados es $ 40 por día, por alumno, lo que apenas da para el pan. Ese dinero debe cubrir desayuno, almuerzo, merienda y cena, porque el gran factor de las escuelas agrarias es el régimen de internado. Los muchachos viven allí, apartados de su familia y de su entorno, por lo que en el internado se genera otra área pedagógica, lo que no ocurre en otros ámbitos y

quizás sea la causa del bajo abandono que hay. Los muchachos se conocen a principio de año y siguen su relación. Ya hemos tenido casos de matrimonios con hijos e, inclusive, hay generaciones de nietos en las escuelas agrarias. El abandono es muy bajo a pesar de que, en general, los docentes no son formados. Sin embargo, la mayoría tiene la característica de ser egresado de las escuelas agrarias; salvo los ingenieros agrónomos y veterinarios, todos los demás cargos son ejercidos por egresados de estos centros. Creo que eso genera una mayor contención, porque conocemos la situación; estuvimos de un lado del mostrador y ahora estamos del otro.

SEÑOR VIVIÁN (Sergio).- Quisiera mencionar que actualmente tenemos un buen vínculo con el Consejo de UTU. Esta comisión va a la bipartita porque están dispuestos a dialogar. Nosotros vinimos aquí con la intención de sumar.

Además -como dijeron los compañeros- nuestra propuesta es para sumar. Nosotros no vinimos aquí para enfrentarnos, sino para sumar esfuerzos y sacar las escuelas adelante.

Para alegría del señor diputado Mario García quiero agradecer en nombre de las familias el hecho de que den becas a los alumnos para que vayan a nuestra escuela, como lo hacen otros.

Otro aspecto a resaltar es la función de las comisiones de padres, ya que es innegable lo que aportan a las escuelas. Han mantenido escuelas pagando de su propio bolsillo el salario de cuatro y hasta seis trabajadores del internado -cuatro cocineras y dos auxiliares de limpieza-, con todos los impuestos al día. Actualmente, UTU está pagando esos salarios, pero lo que hacen los padres es muy importante para mantener las escuelas agrarias.

Tal como decía Pereyra, tenemos solamente un 2% de deserción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la visita.

(Se retira de sala la delegación de la Comisión de Agrarios de UTU)

(Ingresan a sala autoridades del Consejo de Educación Secundaria)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a la delegación de autoridades del Consejo de Educación Secundaria, integrada por la profesora Celsa Puente, directora general; el señor Javier Landoni, consejero; la señora Margarita Romero, directora de Planeamiento y Evaluación; la señora Reina Torres, directora de Gestión, y la señora Fernanda Cáceres, economista.

Tenemos una serie de temas relativamente puntuales acerca de los que quisiéramos conversar, más allá de que nos interesa tener esta reunión con ustedes para conocer los planes educativos, saliendo del contexto de debate presupuestal, que no es materia específica de esta Comisión. Los diputados plantearon varios temas que surgieron a partir de la recepción de diversas delegaciones y otros que son de público conocimiento. Uno de ellos tiene que ver con el ausentismo docente, tema que preocupa a la Comisión por sus características, su concentración y su proceso histórico. Asimismo, nos gustaría saber cómo está pensando el Consejo la instalación y funcionamiento del docente o profesor cargo, una propuesta que ha sido acordada en las comisiones interpartidarias que funcionaron en los años 2010 y 2012, en cuanto a la que creemos que existe cierto acuerdo en que es un paso muy importante. También quisiéramos que se explicara cómo se viene desarrollando el sistema de elección de horas y si se piensa realizar modificaciones en el futuro, así como lo relativo a la reforma del estatuto docente, que se relaciona con alguno de los temas ya mencionados.

Puntualmente, también quisiéramos que se hiciera referencia a una publicación que se dio a conocer a través del semanario *Búsqueda*, en la que se hacen algunas referencias de carácter interpretativo acerca de algunos períodos históricos. La publicación se llama *Historia económica y social del Uruguay. 1870- 2000* y fue editada por Santillana. Pensamos que por tratarse de un tema puntual, quizás podrían comenzar por referirse a él y luego considerar los demás.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Antes de abordar los demás temas quisiéramos saber -lo comentamos con el diputado García- cuál es la situación institucional al día de hoy del consejero Daniel Guasco, no en lo personal sino en lo relativo a si renunció o no. Como no vino hoy quisiéramos que se aclarara ese aspecto para que pudiéramos hablar con propiedad acerca de cuál es su situación, ya que personalmente no lo tenemos claro debido a que hubo intentos o anuncios de renuncia.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Podemos decir que en este momento el consejero Guasco está en uso de licencia. No nos consta que se haya efectivizado la renuncia de la que se habló a través de los medios, ya que no se confirmó a través de documentos ni de la tramitación que una renuncia debe tener.

Nosotros comparecemos aquí -como fue anunciado por el señor presidente- con el consejero Javier Landoni y veníamos con la idea de anunciarles que el consejero Guasco está en uso de licencia y por eso no se encuentra presente. A la vez, nos acompañan tres compañeras que son parte del equipo activo con los que el Consejo trabaja en forma habitual: la asesora Cáceres y dos de nuestras directoras de sector.

Si les parece bien comenzaré por referirme al tema del libro. Cuando se produjeron esos trascendidos de prensa a los que aludió el señor presidente Sabini, recurrimos en forma inmediata a nuestro equipo técnico en este tema, que es la Sala de Inspectores de Historia. Con fecha 7 de agosto, la sala de inspectores de Historia deja claro que el libro de referencia nunca fue presentado en el despacho y que no se inició ningún trámite para que fuera incluido en la bibliografía oficial de los programas de Historia de educación secundaria. Por lo tanto, el libro no era conocido por nuestro equipo técnico de la asignatura Historia.

Queríamos aprovechar la ocasión para comentarles que, como ustedes ya saben, cualquier persona puede elaborar y publicar un libro, y la condición para que forme parte de la bibliografía o cuente con el aval del Consejo es un trámite que pasa por el estudio técnico de la inspección de la asignatura de que se trata y -si corresponde- requiere el aval de la Inspección General. Recién luego llega al Consejo, pero cuando ninguna de estas acciones previas es vinculante; el Consejo podría decidir afirmativamente o no la inclusión de ese texto en la bibliografía.

Por nuestra parte, es lo único que tenemos para informar con respecto a esto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me alegro de que se tenga presente toda esa reglamentación, porque más allá de que tenemos informaciones por trascendidos de prensa, vemos muy poco a los consejos en todas estas instancias, que no solamente son de presupuesto, ya que en los presupuestos también vienen los lineamientos educativos. Tengo muy clara la reglamentación que expuso la directora general, pero a veces uno ve que dentro del sistema -esta es una opinión personal- las normas no se cumplen; se ignoran, se les pasa por arriba o se innova sin haber derogado las vigentes. Este es un problema institucional que yo viví desde el Consejo Directivo Central, desde Secundaria en la Prosecretaría General, desde la Secretaría Administrativa del Consejo Directivo Central, desde el gobierno, como directora de liceo y que sigo viendo ahora. Me alegro de que esto dependa de los equipos técnicos; si bien es cierto que el efecto nunca es

vinculante porque los técnicos no imponen a los consejos ninguna decisión, la tradición democrática de nuestro país ha hecho siempre que en la reglamentación y en la política de textos las opiniones técnicas sean tenidas en cuenta.

Lamento haberme enterado por la prensa, como ustedes, pero todo es muy raro. El libro llegó al Instituto de Evaluación Educativa y después desapareció rápidamente -para decir esto tengo la autorización de Robert Silva, el representante de la oposición en ese instituto; con él tenemos una relación muy fluida y compartimos un programa de radio- ; hoy se lo volví a preguntar y me dijo que no estaba más. O sea, a algunas autoridades les llegó. Yo llamé cuatro veces a la editorial Santillana, invocando mi condición de representante nacional -que no nos da patente de corso para nada- y, por lo que me dijeron, el libro está hecho -hasta me dieron hasta el precio en la primera llamada-, pero no aparece. Entonces, alguna cosa rara hay. La respuesta es que no se está distribuyendo. Quiero compartir esto con ustedes porque no sé si hicieron lo mismo que yo. Reitero: lo hice cuatro veces y ayer fue la última; me dijeron que lo consultaron arriba -no sé si arriba es el primer piso o los dueños de la empresa- y que dicen que no se está distribuyendo.

Lo que me preocupa -lamento que nos estemos enterando a través de la prensa- son las manifestaciones del director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura con respecto a la política de textos en los subsistemas. Por el problema de este libro nos enteramos de que en este momento estaría en manos del Ministerio de Educación y Cultura la elaboración de una política de textos. Se dice erróneamente que en el Uruguay no hay y nunca hubo una política de textos a nivel de la educación -el maestro Mir no se refiere en especial a ningún nivel educativo-, pero en la educación media general -hasta que fui al Codicén era la que más conocía- siempre hubo una política de textos, aunque probablemente en los últimos años no haya sido así. Entonces, por un lado, estoy contenta porque dijo que, como director nacional de Educación, no se iba a callar la boca respecto al libro y que no iba a permitir que se lavara la cabeza a los estudiantes. Pero, por otro, me preocupa que luego de decir que no se ha construido una política nacional sobre materiales educativos y que no hay criterio alguno -no sé a qué período se está refiriendo- agregó que esa política la estaría elaborando el Ministerio de Educación y Cultura. Sé que me han escuchado señalar esto reiteradamente, pero esta es una reunión específica y para que tenga coherencia lo que estoy diciendo repito que soy una defensora de la Constitución de la República y, mientras no se modifique, la Administración Nacional de Educación Pública, cuya personería jurídica la ejercen el Consejo Directivo Central y los consejos desconcentrados, tiene autonomía. El Ministerio de Educación y Cultura puede opinar sobre educación formal, como lo puede hacer cualquier ciudadano, pero no puede tomar decisiones. Es cierto que debemos ser el único país en el mundo con este modelo -me ha tocado explicarlo internacionalmente y me ha costado mucho que me entendieran-, pero mientras no se modifique la Constitución, hay que respetarlo, más allá de discutir si es adecuado o no.

Ustedes me dicen que no conocen el libro y me quedo tranquila de que se aplique la normativa vigente en cuanto a las autoridades técnicas, pero quiero saber qué piensan acerca de que el director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura esté anunciando que hay una política de textos a nivel del Ministerio.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Estamos trabajando a partir de trascendidos de prensa. El Consejo de Educación Secundaria no ha recibido por parte del Ministerio de Educación y Cultura ninguna información relacionada con un planteo de este tenor. Por tanto, el Consejo de Educación Secundaria sigue trabajando en función de la normativa que está vigente, con el gran paraguas de la Constitución, de la que todos somos muy defensores, con absoluta tranquilidad y con una apuesta a la perspectiva técnica, como

hacemos siempre. No tenemos nada para aportar en ese sentido, porque no hemos sido convocados a opinar ni hemos recibido ninguna comunicación de parte del Ministerio, formal ni informal, en esta línea.

SEÑORA BIANCHIPOLI (Graciela).- Por un lado, me quedo tranquila pero, por otro, los trascendidos de prensa no son solamente trascendidos, lo que mencioné está entrecomillado y el que habla es el director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. No sé si saben la interna, pero yo estaba en el gobierno cuando se redactó el proyecto de ley de educación, que hoy es ley; estuve hasta la tercera o cuarta sesión y después me retiré por discrepancias. En aquel momento, el maestro Luis Garibaldi, que ahora está en el Consejo de Educación Primaria -no sé si esto es importante o no, pero creo que hace al espíritu de la norma-, era director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura y también presidente del Codicén. Entonces se le sacó la condición de director de Educación porque era una manera de que apareciera un director nacional de Educación que era del MEC. Si bien ustedes no se pueden mover por trascendidos de prensa y nosotros tampoco debiéramos hacerlo, la presencia pública del Consejo de Educación Secundaria a través de los mecanismos institucionales que correspondan debiera dejar claro esto, porque a los profesores y a los representantes de gran parte de la población nos genera una enorme intranquilidad y una gran interrogante -esto también es una opinión- acerca de hasta dónde el Ministerio está influyendo, porque oímos a los jerarcas máximos -empezando por la ministra, que es, en general, la que más habla- y vemos que las directivas están saliendo de allí. Este es un ejemplo concreto de que no se trata de una opinión del diario *El Observador,* sino de una declaración que aparece entrecomillada. Por lo tanto, sería bueno que se transparentaran estas cuestiones, porque a todos nos molesta recurrir a la prensa para enterarnos de las cosas. El Consejo de Educación Secundaria, como consejo desconcentrado, tiene muchas facultades -muchas menos que el Codicén, por supuesto- y sería bueno que las ejerciera porque, de alguna manera, estamos acostumbrándonos cada vez más a que el Ministerio dicte los lineamientos. Si en los hechos esto es así o no, se verá; el camino se demuestra andando, como decían los romanos, y la mujer del César no solamente tiene que serlo, sino parecerlo. Y si esto lo decía un emperador en una monarquía absoluta, de las más absolutas que pueden pensarse, ya que tenían derecho sobre la vida y la muerte de la gente, mucho más se puede decir en estos casos.

Hoy, por ejemplo, en el diario *El País* aparece un largo reportaje al maestro Mir, en el que hace referencia a cómo se van a recuperar las clases. Estoy mirando la cara del consejero Landoni -que es muy expresivo, como yo; todos nos expresamos de distinta manera-, pero a esto hay que ponerle coto. Nosotros podemos ponerle coto desde el punto de vista político, pero las autoridades institucionales del Consejo de Educación Secundaria son las que están acá.

Me doy por suficientemente respondida en cuanto al libro.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Agradecemos nuevamente la presencia de las autoridades. Nos tranquiliza lo que expresaron, pero también tenemos que decir que a la oposición, por no estar representada en los órganos de la enseñanza, le resulta sumamente difícil acceder a una cantidad de cosas en este vasto universo que comprende la educación pública nacional. Los trascendidos de prensa son los que muchas veces nos prenden la alarma sobre cosas que no están en carpeta. Ya quedó claro aquí que el Consejo no tiene idea de este libro.

Evidentemente, la intención de quienes elaboraron esta obra era que tuviera la mayor difusión y la mayor venta y, evidentemente, estaría en los planes que integrara la

currícula de Secundaria. Sin embargo, nos tranquiliza la posición que ha manifestado el Consejo al respecto.

También decimos que como la oposición no tiene representación en el Consejo, esta es nuestra forma de trabajar.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Queremos darles la tranquilidad absoluta de que conocemos el ámbito en el que podemos movernos y el marco normativo que nos regula. Estas oportunidades, que deben darse habitualmente, más allá de situaciones circunstanciales, nos permiten darles esa tranquilidad. Nosotros estamos para eso, es decir, para garantizar la enseñanza y todos sus aspectos en estos ámbitos de los que hoy nos toca ser parte. Tengan la tranquilidad de que ninguno de esos trascendidos de prensa ha llegado a la institución y de que no ha habido ningún tipo de consulta ni toma de decisiones -por lo menos que nosotros conozcamos- fuera de los ámbitos que corresponden.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Si les parece bien, vamos a seguir el orden de los temas por los que nos habían convocado.

Traje una presentación de Power Point en dos partes. La primera se refiere al ausentismo docente. Muchos de ustedes son docentes y saben que el tema del ausentismo es fuente de una profunda preocupación. Es un tema de análisis que requiere de un minucioso relevamiento de las razones para poder impactar sobre ellas y poder ser transformadores, porque en la medida en que detectemos las razones, podemos ir tomando decisiones para disminuir esa situación.

Entonces, a partir del relevamiento que hicimos en el año 2014, construimos esta gráfica que nos parece que deja muy claro que el 50% de las inasistencias se deben a licencias por enfermedad y por maternidad y horas de lactancia. Eso tiene una relación directa con las condiciones del personal que tenemos, que en su mayoría, es femenino, y es lo que hace que los tiempos de maternidad sean de alejamiento de las aulas.

Con respecto al tema de las enfermedades, ya tenemos en marcha -aunque en forma incipiente- el proceso de creación de un departamento integral de atención al docente y al funcionario para hacer un monitoreo y seguimiento de las diferentes situaciones que se van produciendo. En la educación tenemos muchos problemas de salud, no solamente físicos, por lo cual, nos parece importante contar con un equipo pluridisciplinario que sea capaz de hacer un acompañamiento durante la dolencia, pero también en los tiempos de la reinserción laboral de los docentes y de los funcionarios. También estamos pensando en un seguimiento de las juntas médicas y, en el caso de las tareas limitadas, ser más eficientes a la hora de reubicar a los funcionarios o de asignar tareas a los docentes que permitan que las personas estén vinculadas a su trabajo pero haciendo una tarea que no repercuta con mayor fuerza en su salud.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo se llama el Departamento?

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Es el Departamento Integral de Salud, que hoy ya tiene una expresión en el Departamento Integral del Estudiante, que fue la primera etapa que decidimos llevar adelante. Lo creamos el año pasado y tiene un equipo pluridisciplinario, y hoy está trabajando particularmente con los jóvenes como foco, acompañando a los docentes en la atención de la diversidad, pero nosotros sentimos que debe tener una proyección hacia un trabajo con los adultos de nuestra institución que están sobrecargados. Sabemos que es una tarea de un alto nivel de exposición personal y emocional y que necesitan un acompañamiento.

(Diálogos)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Primero, nos colonizó Primaria, y ahora, nos está colonizando la UTU, así que Secundaria siempre está entre la universidad y Primaria.

(Diálogos)

——No tengo ninguna duda de que Secundaria nunca pudo terminar de pagar el precio de haber sido desprendida de la Universidad de la República -eso es histórico- en la dictadura de Terra y de habernos cambiando por la ley de Conaprole. Seguimos dando vueltas alrededor de lo mismo y Secundaria siempre está en esa cosa medio híbrida. Siendo directora de liceo, se lo he dicho a Consejos de Gobiernos anteriores -de partidos políticos anteriores, uno de los cuales voto hoy y por el que soy diputada- : primero, la colonizó Primaria, cuando se aplicó la reforma de los noventa, y ahora, hay una clara colonización de UTU sobre Secundaria. No es el tema de hoy, pero en otra oportunidad podemos verlo.

Sé que soy un poco obsesiva con la institucionalidad; será que las películas ya las vi y no quiero volver a verlas. El departamento médico depende del Consejo Directivo Central. No digo que esté bien o mal, pero es así. ¿Funciona bien? No; funciona horrible. Hubo experiencias exitosas en la década de los noventa, y no me refiero al Gobierno blanco, sino al Gobierno colorado, a la reforma de Rama.

Si hay tanto departamento, tanto cargo, tanto acompañamiento, tanta cosa, después, es imposible controlar. Yo tengo la concepción de que en la educación hay que volver a plantar el árbol para que crezca bien grande el tronco, que se quebró por los chirimbolos que le colgamos. Entonces, no soy muy partidaria de colgar chirimbolos.

Lo que había resuelto Germán Rama -en aquel momento, yo era directora; obviamente no estaba con el Gobierno y, además, tenía muchas discrepancias con la reforma de Rama- había funcionado; era una tercerización a nivel de una empresa, obviamente, a nivel del Codicén, porque hasta que no se modifiquen las normas, eso depende del Codicén, si no, lo que se hace es todo nulo. Lamento, pero estamos en el Estado; no estamos en un almacén ni en el quincho de Varela.

Me acuerdo que la empresa se llamaba Medilab y que era solo para eso. Después, se optó por llamar a licitación a las empresas de emergencia médica que están en el mercado; no importan los nombres, pero son las que todos conocemos. En aquel momento, se había logrado reducir un 35% el ausentismo docente cuando era una empresa tercerizada la que hacía las certificaciones médicas directamente. Después, se perdió por dos razones fundamentales. Una de ellas es porque se llamó a licitación cuando se fundió Medilab y se dio esa responsabilidad a las empresas de emergencia médica móvil, de las cuales los profesores son clientes. Cuando las empresas van a certificar -no sé quién ganó la licitación ahora, si el SEMM, el SUAT o quién, pero siempre son las mismas las que ganan- a los profesores, van a certificar a los clientes, con lo cual, perdimos. La otra es porque siempre se mantuvo el departamento médico, que debería haberse cerrado y redistribuido al personal. Los profesionales de la falta saben que en lugar de llamar al médico certificador de estas empresas que están contratadas por licitación por el Codicén, van directamente a la casa famosa de bulevar Artigas, donde están los médicos, y saben que allí ya tienen certificada la falta, porque van con el certificado de su médico, y la única obligación que les queda es comunicarlo al BPS.

El ausentismo docente tiene muchas maneras de resolverse, pero el núcleo duro de las licencias médicas es realmente difícil, porque el certificado médico solo se puede hacer caer por querella de falsedad ante el ámbito penal.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Enseñanza Secundaria no tiene planteado armar un departamento médico alternativo al Codicén, sino un dispositivo de acompañamiento, seguimiento y monitoreo de los docentes o funcionarios que, por distintos motivos de salud, tienen dificultades para concurrir de manera estable al cumplimiento de su tarea y porque nos parece que esto también nos para desde el paradigma de los derechos de quién es el otro, qué necesita, qué le está pasando.

Simplemente, para ilustrar con algunos datos, podemos decir que en el año 2014 detectamos 74 sumarios por enfermedad. En general, esos sumarios terminan con jubilaciones por esa causal. Inclusive, muchas veces, son jubilaciones precoces, porque se trata de gente joven que no puede sostener su práctica. En la primera parte del año 2015, vamos llevando adelante 8 sumarios. Esto es para que te tengan una idea de cómo es la modalidad de trabajo.

Con relación a la gráfica que les ofrecemos, debemos decir que tomamos en consideración los motivos que impresionan como los más fácilmente clasificables. Verán que hay un conjunto de otros que tiene una variedad importante y que en esto de clasificar uno va disponiendo estos modos para que el otro pueda tener una mirada bastante integral de lo que nos está pasando.

En cuanto a lo más preocupante, que serían las inasistencias no justificadas y sin aviso, durante el año 2014 hicimos 43 sumarios por inasistencias y este año hay 25 sumarios decretados.

Quiere decir que estamos haciendo un seguimiento muy importante con relación a este tema, porque la estabilidad de la concurrencia al lugar de trabajo es un problema que hoy tiene toda la sociedad uruguaya; inclusive, lo sufren las empresas privadas. En el caso de la educación, hay un impacto natural que nos preocupa achicar. Evidentemente, está fuertemente relacionado con las condiciones de trabajo, algo a lo que estamos apuntando para mejorar. Por eso, hace un rato, hablaba de pensar en el otro desde el paradigma de los derechos. Por otra parte, queremos abordar las dificultades para que haya una buena reinserción. Digo esto, porque los centros educativos son espacios especiales de trabajo, no es lo mismo que volver a una oficina, y nos parece que debe haber un acompañamiento en la reinserción laboral de la persona.

También me gustaría aprovechar esta instancia -que creo que es riquísima- para que vean cómo los pases en comisión generan problemas de ausentismo; es un problema que preocupa. Inclusive, planteamos la posibilidad de elaborar una normativa para que, sin impedir el pase en comisión, si la persona es docente, pueda quedar relacionada con un grupo de clase. Hay que buscar alguna modalidad que no la saque completamente del ejercicio de la docencia.

Habrán visto que allí también está el tema de la reserva del cargo. Me refiero a personas que cambian de cargo dentro de la misma administración para ocupar un cargo de forma interina, reservando su puesto efectivo. Como saben, la condición interina caduca y la persona tiene que quedar resguardada. Se trata de situaciones que nos van generando agujeros que tratamos de reparar con rapidez, pero que inciden en instituciones con dinámicas tan fuertes como las educativas.

Si miramos el panorama del país, exponemos la situación por departamento. Allí, pueden ver el total de horas de inasistencia o de licencia que se produjo por departamento y los porcentajes. Evidentemente, Montevideo y Canelones, los departamentos con mayor número de instituciones y donde, en general, están concentradas las oficinas centrales, tienen mayor expresión de esta problemática.

Este es un material que da mucho para pensar. Estamos trabajando arduamente en la interna de Secundaria para ver cómo podemos generar una mejor posibilidad de desempeño para los tiempos por venir.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Este es un tema que se viene poniendo sobre la mesa desde hace mucho tiempo. En la Legislatura anterior, convocamos a las autoridades de la educación por el tema del ausentismo docente porque tiene una incidencia directa en la deserción estudiantil. Permanentemente se nos dice cómo faltan los profesores a clase. Sin tener conocimiento de las causas, este tema es recurrente, y nos preocupa que sea un estribo para la desvinculación del estudiante del centro de enseñanza.

Por lo tanto, me gustaría conocer el número de horas de clase que deberían dictarse en el año para sacar el porcentaje de horas no dictadas sobre el total. Quiero saber qué alternativas tenemos para el ausentismo docente; lo planteo, porque tenemos un problema sobre la mesa que continúa, más allá de todos los esfuerzos que hizo el país en materia presupuestal y para mejorar la educación; no sé si el problema mejoró o empeoró. Además, me gustaría saber si el número de horas perdidas sigue creciendo; hasta 2010 o 2011 seguía creciendo. Es un dato que no es frecuente. ¿La curva ascendente se estabilizó y comenzó a bajar? No sé si eso está medido. Además, nos preocupa qué hace el chico con las horas perdidas.

Tenemos por acá algunas ideas que se pusieron sobre la mesa como unas declaraciones de febrero de 2014 en el sentido de que se iban a dictar videoconferencias para cubrir las horas libres. ¿Eso se instrumentó? ¿Qué resultado dio? A nosotros nos llegan todos los días noticias sobre las faltas o que los cursos no se inician debido a horas no asignadas. No sé si este tema se solucionó a esta altura del año.

Hoy, en plena discusión presupuestal y cuando permanentemente hablamos de los derechos del trabajador ¿se habla de sus obligaciones? Creo que no se puso sobre la mesa con el mismo énfasis el tema de la obligación del trabajador respecto al centro de estudios y a los chicos. Cuando uno empieza a buscar argumentos, hay de los más variados: muchos están justificados, y otros, no sabemos. Por ejemplo, se habla de las condiciones en las que tienen que trabajar los profesores y los funcionarios de los diferentes sistemas.

Antes de ustedes, recibimos a una delegación de las escuelas agrarias y escuchamos varios ejemplos acerca de las condiciones en las que trabajan los profesores, pero no faltan. Hay de todo en este universo educativo.

Por otra parte, ¿se midió el ausentismo docente en los centros nuevos? Lo planteo porque hoy está el tema de las condiciones de trabajo y el problema de la infraestructura. En mi opinión, se hizo un gran esfuerzo para mejorar los centros educativos; en Lavalleja somos testigos de ello porque hay liceos nuevos y otros que se mejoraron. Me da la impresión de que no tenemos una solución para enfrentar el problema y atacarlo de raíz porque los chicos se siguen desvinculando. Sé que se está instrumentando la creación de un nuevo organismo, pero mientras, los chicos se siguen desvinculando.

Dentro del acuerdo que hoy está sobre la mesa para ser tratado con las corporaciones docentes, figura el tema del presentismo. Sé que se va a hacer un gran esfuerzo. Además, en la administración anterior, mejorarlo era una de las formas de atacar el ausentismo docente. Hoy, se va a insistir en eso y se va a mejorar.

Hoy se habla de los derechos de los trabajadores, y estamos totalmente de acuerdo. Sin embargo, no se pone el mismo énfasis en sus obligaciones o, por lo menos, ese tema no tiene la misma repercusión pública. Considero que la balanza tendría que estar un poco más equiparada a los efectos de comenzar a solucionar problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber si hay docentes faltadores contumaces y cuánto representan sobre el total de las faltas. Me preocupa que se tenga la idea generalizada de que todos los docentes faltan; creo que no es así. Creo que hay un núcleo grande de docentes que faltan poco o nada. Por haber trabajado en algunos centros educativos, tengo la sensación de que la mayoría de los docentes no son faltadores. Si ese dato está, sería muy importante presentarlo para clarificar esto; sabemos que se hicieron varios sumarios para cortar con el problema.

No sé si las inasistencias están directamente relacionadas con la deserción. A veces, si falta un docente, los estudiantes hacen otras cosas: tienen un adscripto, etcétera. Puede ser que esté vinculado al aprendizaje específico de la asignatura. Hablo como estudiante. Yo tuve muchos docentes que faltaban y eso no hacía que dejara de ir al liceo; quizás, hacía que aprendiera menos de la materia. De repente, hay padres que dicen que si el chico no va a la materia, no lo mandan más.

Creo que es un problema importante.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Creo que hay un 5% de faltadores contumaces.

¿Hubo destituciones de profesores por ser faltadores contumaces? ¿Se tiene cuantificado? ¿Las destituciones se corresponden con el porcentaje de profesores faltadores contumaces?

SEÑOR LANDONI (Javier).- Debo decir que la hora libre que tiene el alumno cuando concurre al centro educativo no necesariamente se debe a la falta de un profesor; el problema es que no pudimos cubrir todas las horas vacantes. Se trata de problemas importantes que hacen al clima institucional. No son faltas voluntarias del profesor. Este es un tema muy complejo, que nos preocupa. No estamos ante algo nuevo porque el presentismo surgió hace mucho tiempo. Existe normativa al respecto y tratamos de aplicarla en su totalidad. Nuestro objetivo es que el alumno tenga una enseñanza de calidad, es decir, que vaya todos los días a clase; eso es lo primordial.

Por lo tanto, debemos decir que el tema es más complejo y que debe estudiarse en forma conjunta. Tenemos que ver qué pasa con las horas libres y cómo resolvemos algunas cuestiones que tienen que ver con la concentración horaria. Para esto no hay una solución lineal, porque hay un problema de base: nos faltan profesores. Esa es una de las llaves para solucionar esta cuestión.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- En la misma línea que lo hacía el consejero Landoni, también quiero plantear la complejidad de esta situación.

En primer lugar, quiero decir a los parlamentarios que deben estar tranquilos. El Consejo de Educación Secundaria no piensa solo en los derechos de los trabajadores; naturalmente, le importan, pero tiene muy claro cuál es su lugar en la sociedad: garantizar el derecho a la educación de todos los jóvenes. Es cierto que, por momentos, se genera tensión en las medidas, pero, para nosotros, el eje y el sentido de nuestra existencia como institución es la distribución del capital cultural de la sociedad.

Por eso, vamos relevando información con respecto a cómo se va haciendo este reparto, sin desconocer que hay una realidad que nos excede -lo acaba de plantear el consejero Landoni-, que tiene que ver con la cantidad de docentes y que incide negativamente en las condiciones de trabajo.

Las condiciones de trabajo no solo están dadas por los edificios educativos, sino también por la gran cantidad de horas de clase que tiene el docente, con la consecuente carga de trabajo que se lleva a la casa para resolver. Inclusive, muchas veces, es el sistema el que le pide que tome esa cantidad de horas, porque lo necesita, porque no hay

con quién cubrirlo. Las condiciones de trabajo son un asunto de profunda complejidad que repercuten en la vida del trabajador que, muchas veces, se siente tan exigido que termina eligiendo dónde faltar cada semana para poder ir reponiendo fuerzas. No digo esto en un tono justificador, sino como una lectura de la realidad, que creo que hay que poner sobre la mesa.

Nosotros sabemos que los faltadores contumaces -como dice el señor presidente de la comisión- son el 5% del total de los docentes. A ellos les hacemos un seguimiento férreo; por eso, tenemos gran cantidad de sumarios, como expresa con claridad el informe de nuestra División Jurídica. Además, hay medidas de corte directo que aplican los directores, con apoyo de la inspección, con relación a lo que el estatuto del funcionario docente propone, como son las observaciones, tanto verbales como escritas, cuando los profesores faltan con frecuencia sin motivos justificados.

Nos parece bien que este tema aparezca. Es un aspecto sobre el que todos vamos a tener que trabajar, pensando como sociedad qué vamos a hacer para alentar a los jóvenes a ser docentes. Realmente, aunque mejoremos todos los mecanismos -voy a pedir al consejero Landoni que a continuación hable de los actos de elección de horas, sobre los que hemos trabajado arduamente para hacerlos en forma prolija y a tiempo-, nos encontramos siempre con que nos falta una parte de la cobertura de horas, porque no nos alcanzan los docentes y los que tenemos están sobreexigidos, tomando muchísimas más horas de las que desearíamos y creemos adecuadas para asegurar un desempeño de buena calidad.

Quiero decir que las condiciones de trabajo tienen relación con uno de los puntos que nos proponen abordar, al que denominaron "profesor cargo" y nosotros preferimos llamar "concentración horaria de los docentes". Creemos que ese es un camino para lograr que los profesores, con una estabilidad de permanencia en los centros educativos, puedan tener un sosiego y un deseo de concurrir que les permita, a la hora de gestar el vínculo con los jóvenes, un disfrute de esa instancia y no una sensación de padecimiento.

Consideramos que es necesario potenciar las capacidades pedagógicas de los centros educativos. Van a observar que en nuestro proyecto presupuestal aparece con gran fuerza la presentación de la línea de desarrollo de la extensión del tiempo pedagógico, que para nosotros se va a dar en dos modalidades de liceos: los de tiempo completo y los de tiempo extendido. Se está pensando en un docente que tenga las mayores posibilidades de promoción de un trabajo colaborativo de desarrollo profesional y de ser un referente estable para los jóvenes, con permanencia en el centro. Por eso, proponemos que los profesores que elijan la unidad docente de 20 horas, además de las 4 horas de coordinación, puedan tener 6 horas más -es decir, completar 30 horas-, que sean presenciales en el centro, dedicándose a atender a los padres, a interactuar con las redes barriales y locales, con toda la comunidad, a coordinar con sus colegas y a participar de la planificación y de la evaluación del centro como tarea colectiva

El antecedente que tenemos es el del desempeño de los profesores en los liceos con tutorías. En la actualidad, los profesores eligen sus horas en estos 102 liceos y muchos de ellos tienen la oportunidad de elegir 6 o 9 horas más para las tutorías. Ahora, se usan esas horas para las tutorías, para esa actividad específica. Usando ese antecedente, pensamos en una asignación horaria que además de permitir el acompañamiento académico de los jóvenes haga que el profesor esté en la institución, cumpliendo con otras tareas de reflexión, de planificación pedagógica, de autoevaluación y revisión de su propuesta didáctica a la luz del intercambio con otros colegas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Dentro de estas seis horas se encontraría la planificación de los programas?

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Así es; el profesor se encargaría de la planificación de los programas que tiene a su cargo. Estamos pensando en achicar las responsabilidades de lo que se lleva a su casa. Queremos generar una permanencia en el centro, porque nos parece que el hecho de que el profesor esté en la institución, su sola presencia, generará un hilván natural a todas sus acciones. Además, consideramos que se debe empezar a pensar en tiempos remunerados en la institución que achiquen la carga de lo que se lleva a casa. Asimismo, se piensa en fomentar una dinámica colaborativa, porque si uno se pone a preparar una clase y otro profesor está a la misma hora pueden pensar juntos qué hacer e intercambiar ideas. Nosotros vamos hacia una cultura profesional colaborativa, y este no es un eslogan. Realmente creemos que una de las maneras de salir adelante es que los profesores se sientan pertenecientes a un colectivo en el que se construye en forma colaborativa. Además, hoy la realidad es tan compleja, que es imposible dar una respuesta aislada; es como luchar contra los molinos de viento. Necesitamos estar juntos e intercambiar opiniones, siendo flexibles, acomodando y haciendo los virajes necesarios en la medida en que uno va desarrollando esos programas en la interacción con los otros.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Voy a decir lo siguiente, con todo respeto -como siempre; soy muy franca, pero siempre hablo con respeto- : trabajé 42 años en la ANEP -todos lo saben; lo he repetido hasta el cansancio- y hace 30 años que escucho las mismas cosas. Ya hay palabras que me producen cierto efecto. Será que estuve muchos años en la trinchera -la señora Puente también, pero en un liceo más pequeño en el que, quizás, resultaba más fácil aterrizar algunas cosas; con esto no quito mérito, de ninguna manera, a la directora general, porque siempre fue una excelente directora del Liceo N° 30, que ha sido de los centros educativos que mejor ha funcionado, pero cuando uno escucha tanta palabra, tanto concepto y tanta cosa y trata de aterrizarlo en la realidad que tenemos hoy, causa gran inquietud

Hace 30 años que vengo escuchando lo mismo por parte de distintos actores institucionales de diferentes gobiernos. Siempre lo mismo. Además, cuando los uruguayos empezamos a copiar de los españoles, nos vamos al tacho -aunque, en realidad, nos fuimos por otras cosas- ; tanta colaboración, tanta participación y, después, en los hechos, uno no lo ve. No obstante, quiero saber -todo lo demás ya lo sabemos- cómo aterrizamos estos temas. Beatriz Sarlo dice que Argentina es el país del relato y nosotros también lo somos, en muchos aspectos. Cuando uno escucha el relato está todo bárbaro; ahora, cuando lo cotejamos con los resultados, nos queremos matar. Y los resultados son indiscutibles. Esto sucede, además, dentro de la misma Administración, porque ya vamos por la tercera. También me recuerdan a cada rato que yo formé parte de la primera, y todas estas cosas ya se decían.

Esto me preocupa, porque la cosa no va bien; todos sabemos que no va bien en calidad. No es necesario que lo reiteremos. Sé que se han dado cifras que expresan que han bajado la repetición y la deserción -ahora se llama desafiliación, pero es cuando los gurises dejan de ir al liceo; se le puede poner el nombre que se quiera-, pero me sigue preocupando la calidad. Cada vez que se mide la calidad, nacional o internacionalmente, advertimos que da valores muy preocupantes, comparándolos con los datos de estas administraciones, incluidos los primeros cinco años, en los que me cabe parte de responsabilidad, aunque nunca pude decidir; algún día sabré por qué.

Después de escuchar todo lo relativo a lo colaborativo, al acompañamiento y demás -que después se traduce en que cada uno hace lo que quiere en los centros, salvo que haya un director que tenga más o menos autoridad-, quiero saber si lo que acaban de decir es otra opción al profesor cargo. Porque el profesor cargo es algo muy puntual, que funcionó en la educación media. A partir del año 1996, en el primer ciclo se tenía al

profesor cargo; después se sacó. Esto se vincula con otras dos consultas que quiero hacer, que son más macro.

En primer lugar, quiero saber si es incompatible la propuesta que tienen con la del profesor cargo, que es algo distinto a lo que acabó de explicar la señora directora.

Por otra parte, deseo saber si todo esto se incorporó en la negociación colectiva o en el ámbito público, porque escuchamos a los sindicatos -a los que tenemos mucho respeto y con los que tenemos muy buen relacionamiento- quejarse permanente y sistemáticamente de que no se está cumpliendo la ley de negociación colectiva en el ámbito público; público y notorio es que no se cumplió con relación a los salarios. Inclusive, se han incorporado cláusulas y artículos en el presupuesto -ayer fue presentado y lo tuvimos nosotros- que son extorsivos; lo digo como abogada. Se expresa que si no se conforman con lo que se les da de plata -lo dice uno de los artículos del presupuesto, de otra manera-, se destinará el dinero a infraestructura. ¡Qué manera de tratar a la educación! En realidad, los sindicatos y los profesores se quejan -hay profesores que no están sindicalizados, pero se quejan de lo mismo- de que no han participado en los ámbitos de negociación colectiva, que no implica solo el salario, sino también, fundamentalmente, las condiciones de trabajo. Quiero saber si la primera rama -o sea, ustedes- habló y negoció con Fenapes sobre el profesor cargo o si fue al presupuesto por decisión de no sé quién; supongo que de ustedes.

Por otra parte, se habla del acompañamiento y el servicio para reinsertarse, pero me resulta muy difícil pensar, después de que un profesor se levanta de una gripe, por qué es necesario ese departamento; sé en qué se traduce eso, después. Disculpen, pero eso se traduce. No importa. Quiero saber qué lugar va a ocupar en el presupuesto, y cómo se va compatibilizar esto con la autoridad o el liderazgo pedagógico de las direcciones o de los equipos técnicos, para ponernos de moda; esa expresión se sigue usando, después de 30 años.

Concretamente, quiero que se me contesten esas tres consultas: si consideran que es incompatible con el profesor cargo la propuesta que acaban de hacer, cómo se compatibiliza con la autoridad de los equipos directivos y si esto formó parte de la negociación colectiva entre la primera rama y los sindicatos.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Lo primero que tenemos que decir es que tenemos problemas; eso no escapa a nadie. Hay problemas que no son nuevos y que se repiten durante muchos años, como la falta de profesores, la no concurrencia de profesores, clases que no se daban en su totalidad, el multiempleo; estas son cuestiones de larga data. Lo que decimos es que los problemas existen y, por lo tanto, hemos tratado de discutir al respecto.

En ese sentido, quiero decir que la discusión presupuestal en Secundaria ha sido muy amplia. Hemos tratado de involucrar a todos los actores institucionales, incluyendo a la ATD y a los sindicatos. Una vez determinado lo que llamamos el plan del quinquenio, lo establecemos como nuestro plan de trabajo -estamos convencidos de ello- y lo queremos tener presente, porque no queremos que nos pase que por optar por una propuesta -aquí no hay una verdad revelada; en educación todo es posible, por lo que a veces tomamos una decisión y después debemos repensarla para reencauzarla- luego, no podamos ir por otro camino.

Por lo tanto, vamos a evaluar y a tratar de trabajar para poder seguir avanzando. Esta discusión se dio con todos los actores, en primer lugar, y después, en instancias bipartitas. Allí discutimos mucho las propuestas educativas y otras que tienen que ver con la cobertura en cuanto a funcionarios, estado general de los centros educativos, la

necesidad de apertura de llegada y, fundamentalmente, el diseño de aquellas propuestas a las que arribamos. Estoy seguro de que la señora diputada Bianchi hace referencia a figuras tan relevantes en la enseñanza media como son los profesores orientadores pedagógicos, porque también eran cargos. Nosotros vamos a rescatar la figura del orientador pedagógico, en acuerdo con los actores institucionales, porque creemos que fue una figura importantísima que, por algún motivo, se sacó. Además, hay cuestiones que no son innovadoras, que han sido muy importantes.

Hemos insistido mucho en el tema de la recuperación, de la compensación. El Uruguay tuvo un desarrollo muy importante en ese aspecto. Tampoco sabemos muy bien por qué. Creo que respondía, precisamente, a corrientes pedagógicas del momento y nosotros aspiramos a rescatarlas.

En ese espacio, en el que el profesor va a poder trabajar desde otro lugar, abordará al estudiante y lo acompañará en este proceso. Nosotros estamos convencidos de que, por ahora, la única herramienta con que cuenta un profesor para poder decir que el muchacho tiene dificultades es sacarlo del aula o derivarlo a algún otro lado, pero no hay previsto, como existió antes en el Uruguay, una fuerte política compensatoria, la que aspiramos retomar, porque todos creemos es un acuerdo institucional, también con los gremios de la enseñanza, que se debe rescatar la recuperación y la compensación.

SEÑORA PRESIDENTA.- En ningún momento me referí al orientador pedagógico porque, en primer ciclo, en educación secundaria, existió el profesor- cargo en los liceos que se empezaron a estructurar durante la época de la reforma de Rama. Ustedes tienen asesores que son del riñón de la reforma de Rama: pregúntenle a ellos. Yo me hago cargo de la reforma de Rama, aunque no estuve de acuerdo, pero hubo gente que colaboró en forma directa con Germán Rama, y ahora son actores institucionales.

(Interrupciones.- Diálogos)

——No, no; no eran paquetes horarios. Eran profesores- cargo, con todo lo que eso significaba.

Quiero hacer una pequeña aclaración. La experiencia que hemos tenido en el Uruguay con los profesores orientadores pedagógicos es que se usó esa figura para meter a los profesores que habían destituido. Hay que reconocer una gran capacidad al Codicén de los años 1985 a 1990 -eso lo reconocemos todos, vengamos de donde vengamos- de restituir a los destituidos, que fueron más de cuatro mil. El origen fueron los coordinadores, pero como no había dónde meter a la gente que se restituía, se les empezó a llamar POD -profesores orientadores pedagógicos-, pero nunca tuvieron un proceso de formación profesional de orientadores pedagógicos. Era la gente que se aburría de dar clase y, entonces, le dábamos el cargo de profesor orientador pedagógico. Terminaron de directores generales de secundaria y no me refiero a la profesora Celsa Puente.

Lo que quiero saber es si se está pensando o no en el profesor- cargo. Lo de la negociación colectiva me quedó claro. No es lo que recibimos de los sindicatos, pero está bien. Las próximas sesiones estará por aquí la coordinadora de sindicatos de la educación.

Mi pregunta es si es lo mismo o si es distinto. Me entendieron mal. No me refería a los profesores orientadores pedagógicos.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Nosotros creemos que el profesor tiene que estar más tiempo en el centro y, en las nuevas propuestas, concebimos a un profesor con una fuerte concentración horaria. Claro, luego tendremos algunos obstáculos, porque esto está muy

ligado al número de profesores que tenemos. Entonces, es un trayecto difícil de transitar y, por eso, cuando lean nuestra propuesta presupuestal, verán que empieza muy tímidamente a los efectos de poder evaluar y no crear expectativas que luego no vamos a poder cumplir en esa línea.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Quisiera decir que acá hay una demanda para ir de la palabra a la acción, que la tomo con mucha fuerza. Encarno mi vida cotidiana con la intención de que lo que digo se parezca mucho a lo que hago, y viceversa. Precisamente, en esa misma línea es que hemos sido cautos a la hora del diseño y vamos a empezar a implementar esta modalidad en los veinte liceos de extensión de tiempo pedagógico del año próximo, para ver cómo nos va en relación a lo que el Consejero Landoni planteó recién: cuánto impacta en la cobertura de horas para no poner en juego algo que después desproteja a los demás centros educativos. También hay que ver cómo nos va en relación a cómo se apropian los docentes, en su permanencia, de las acciones que de verdad pretendemos que lleven adelante, porque el Consejo de Secundaria no tendrá problema en dar marcha atrás o hacer un viraje en sus acciones si no funciona esta propuesta que hoy creemos que va a generar estabilidad y va a permitir un aprovechamiento real del tiempo de permanencia de profesor en la institución. Si constatamos que el profesor está sentado y no hace nada, no la vamos a mantener caprichosamente.

Nos parece adecuado empezar a probar en veinte centros educativos, que es en los que, además, instauraríamos esto de la extensión del tiempo pedagógico, lo que habla de la permanencia de los jóvenes y de otros modos de estar en una institución como el liceo, que hoy exige ser repensada en relación a su presentación institucional. Y acá estoy hablando de una arquitectura, que no es edilicia; estoy hablando de la arquitectura de funcionamiento institucional, que viene de muy larga data, que se pone en juego y se reitera con inercia, sobre la que se interroga poco, que tiene mucho de ese timbre que suena cada tanto y parece que funciona como un mecanismo que tiene que forzosamente disparar unas acciones. Nosotros estamos interrogando sobre eso y estamos abriendo la puerta a descubrir en qué centros se están haciendo otras cosas para aprender de las propias prácticas que ya se van llevando adelante y generar líneas de acción para la apertura.

Esto no es palabrerío; esto lo sostenemos con el recorrido de los centros por todo el país, con las conversaciones con los directores, con las visitas a las salas docentes, con el intercambio con las ATD -que concurren a nuestras sesiones de consejo y con las que, además, tenemos una reunión formal por mes- y con todo el intercambio con Fenapes, del que tenemos actas que podríamos mostrarles, con mucho gusto, para que vean cómo se va dando el proceso, al punto de que el propio Fenapes plantea que en los centros, aquellos profesores que no elijan la unidad docente -no pasen de veinte horas a treinta horas, porque no eligen las veinte- puedan tener una hora más asignada, por grupo, para la atención de estas cuestiones. Estamos trabajando en esa propuesta, en ese intercambio de recoger la palabra del otro para pensar las posibilidades de ponerlo en juego.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Evidentemente, hablando desde la ignorancia y movidos por la pasión -no somos especialistas en educación ni profesores; nunca estuvimos vinculados al tema más allá de la educación pública que recibimos-, la sensación que tenemos es que no sabemos si se va a llevar a cabo -ni cómo- el compromiso asumido por el presidente de la República de cambiar el ADN educativo.

Lo que, desde nuestra ignorancia, se nos traduce, es que los problemas están, lo mismo que sucedía con el tema del ausentismo. El tema del profesor- cargo estaba

contenido en los acuerdos multipartidarios de los años 2010, 2011 y 2012. Hoy estamos tratando de instrumentarlo, pero estamos en el año 2015. Es una experiencia que, evidentemente, no abarcará el universo de la educación secundaria, porque sería imposible, por una cantidad de cosas que se han dicho acá. Lo que me va quedando en la memoria es que nos faltan profesores o nos sobran materias. Esa será otra discusión, que tendrá que darse para realmente cambiar el ADN educativo.

La sensación que nos queda, cada vez que hemos recibido al resto de los subsistemas es que, obviamente, no habrá soluciones salomónicas, porque no las podría haber. Sería imposible y, seguramente, los resultados de lo que se haga hoy, mañana o el año próximo, los veremos dentro de cuatro o cinco años. Todas esas cosas las sabemos, pero sí nos queda la sensación de que seguimos hablando sobre cosas que ya escuchamos, sobre proyectos que, lamentablemente, no se pudieron cristalizar, en una situación del país que no es la misma de los últimos diez años, lo que también tenemos que poner arriba de la mesa, porque evidentemente hoy toda esta discusión está muy efervescente

Reitero: somos generadores de opinión y queremos formar parte del cambio educativo. No estamos acá para decir: "¡Qué suerte que las cosas no salen, porque cuanto peor, mejor!". No, este es un tema muy caro para la vida nacional y es un tema en el cual, en lo que me es particular, hemos hecho el mayor de los esfuerzos por interiorizarnos, por estudiarlo, por saber y por tratar de ayudar porque, en definitiva, lo nuestro es tratar de colaborar para que las cosas salgan. Más allá de eso, la sensación que tenemos es que no hemos encontrado la solución. Tal vez sea la forma de trasmitirlo. Tal vez haya que insistir en la forma de trasmitir para aunar criterios. Obviamente, todas las reformas tienen que ser consensuadas con los trabajadores. Además, lo establece la ley. Acá nada se va a imponer. Todo tendrá que ser negociado y acordado porque, dentro de las reformas que se han instaurado, está esa, que es muy importante, pero también vemos que hay una desconexión o que, por lo menos, es lo que se trasmite.

También nos consta que los gremios docentes que reclamaron la negociación no buscan solamente más dinero, porque lo que hoy le llega a la gente es que quieren más plata. Creo que la discusión no es esa. Estoy totalmente convencido de que todos estos temas que planteamos a las autoridades no tienen que ver con el dinero. Obviamente, se necesita más dinero, pero también otra cabeza o se necesita otra forma de encarar estos problemas, porque ya hablamos lo del profesor- cargo y ya fue incluido en un acuerdo del año 2011, que después fue refrendado en el año 2012, pero al año 2015 y con la promesa electoral de cambiar el ADN educativo, no vemos -es nuestra percepción y queremos entender si, de alguna manera, lo podemos vislumbrar- que se vaya a cambiar para encontrar las soluciones que el país está necesitando.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Antes de que haga uso de la palabra el consejero Landoni, quien abordará el próximo tema ya que es de su *experticia* más pura, simplemente quiero expresar que nosotros pedimos a los parlamentarios -a ustedes con especial énfasis como integrantes de la Comisión de Educación y Cultura-, que lean con atención nuestra propuesta que sostiene la solicitud presupuestal. Nosotros hemos hecho una propuesta que ha tenido una trayectoria participativa de la que realmente nos sentimos muy orgullosos. Empezamos en el mes de mayo y convocamos a todos los colectivos: a los representantes de las Salas de Directores y de Inspectores, a la ATD, al sindicato de los no docentes, a Fenapes, a nuestros directores de sector, es decir a todos los actores institucionales, e hicimos un planteo para trabajar en cuatro grandes temas que luego se fueron decantando en equipos menores que fueron generando documentos a partir de los cuales se construyó la propuesta final. Además, esa propuesta se trabajó en forma bipartita. De manera que en ese sentido estamos tranquilos. Creemos que

hemos presentado un documento con sustancia, que podrá tener más o menos acuerdo pero contiene una propuesta seria, hecha por profesores formados que han discutido, que tienen buenas condiciones e intenciones para sacar adelante el mejor producto posible para que el Uruguay pueda reencontrarse con una buena oferta educativa porque tenemos muy claro que en la educación se juega el partido de la democracia. Quiero dejar todo esto muy claro.

El consejero Landoni podrá referirse al tema relativo a la elección de horas ya que -como ustedes saben- ha tenido un liderazgo importante en tiempos en que fue consejero del Codicén en los dos últimos años del período anterior y es quien consiguió coordinar y reformular la vida de todos los subsistemas. Ahora tenemos la suerte de tenerlo en Secundaria, está liderando el proceso en la interna de este sector y puede explicar con mayor corrección todo lo que se refiere a ese tema.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Desde hace mucho tiempo -en realidad desde siempre- entendemos que la elección de horas es nuestro primer acto administrativo. Es el acto que abre la casa y que, sin lugar a dudas, puede hipotecar el desarrollo del año. Por lo tanto, a partir de una resolución del Codicén anterior comenzamos a trabajar en el rescate de ese acto administrativo determinando cuáles eran los principales problemas en cada elección de horas. Especialmente en subsistemas como el nuestro, que tenían muy aprendido el proceso y había sido una fortaleza a lo largo del tiempo, de alguna manera se había desaprendido y en cada elección de horas nos encontrábamos frente a un problema que realmente era difícil de resolver. Este subsistema venía creciendo y, además, tenía como práctica elegir en diciembre solo veinte horas para los efectivos y luego, lo grueso, en el mes de febrero.

Siempre recuerdo que la señora diputada Bianchi, cuando propusimos la elección de horas en diciembre en UTU, nos convocó y nos dijo: "Usted sabe, Landoni, que hipoteca todo el subsistema, porque pone la elección de horas en esa fecha", una elección de horas que se hacía los últimos días de febrero y resultaba un disparate. La diputada Bianchi y el presidente del momento, el doctor Yarzábal, me convocaron para decirme: "Usted pidió estar en el medio de los subsistemas; va a elegir en diciembre y usted sabe que va a hipotecar el sistema todo. Cae la elección de horas". Me dejaron una mochila muy llena, pero logramos elegir en diciembre, cuestión que es una práctica que hoy se aplica y que, de alguna manera, permite reducir la movilidad docente y presentar al profesor con una preparación previa diferente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera hacer una pequeña interrupción.

No recuerdo esa conversación pero seguramente si el consejero Landoni la recuerda debió haber sido así.

Quiero precisar que hemos llegado a elegir en setiembre.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Lo tengo claro.

Había un conjunto de problemas diversos y a pedido del Codicén del momento convocamos a una amplia comisión de elección de horas y pudimos determinar dónde estaban los principales problemas. En el año 2014 logramos hacer una elección de horas profundamente coordinada, en la que se aplicaron distintos procedimientos tecnológicos, compartiendo distintos desarrollos de los subsistemas y logrando -entre otras cosas- que el docente estuviera comunicado acerca de su situación funcional, contemplando los reclamos en cuanto al ordenamiento y al hecho de dedicar un lugar donde los profesores fueran tratados humanamente. Estuvimos hasta en los más pequeños detalles, como por ejemplo en que el profesor llegara al Liceo Miranda o a la exescuela España y tuviera agua, papel higiénico, jabón, etcétera, y lo recibieran.

El acto de elección de horas del año pasado fue muy bueno. Por primera vez pudimos elegir más de veinte horas en las primeras semanas de noviembre.

Voy a contar cómo es la situación actual. Estamos preparando nuevamente el sistema de elección de horas. Este trabajo comenzó en el mes de mayo. Existe un conjunto de instancias de participación de los profesores a partir de la elección anterior que permiten incorporar también en la práctica y en la agenda del profesor el acto de elección de horas como un acto de vital importancia para el desarrollo del año.

Esto está muy relacionado con lo que se habló anteriormente en cuanto a la calidad de la educación que va a tener el estudiante pero, además, es una instancia en la que todos los profesores pasamos por el momento de decidir cuál va a ser nuestra situación laboral el año entero. Por tanto, la incorporación de los profesores a las comisiones de elección de horas implicaba ese control democrático que para nosotros es vital.

Podemos contarles que hemos designado 324.334 horas que se distribuyen en 7.529 grupos. Los centros educativos que tienen secundaria son 298; los que tienen ciclo básico son 109; los que tienen bachillerato son 43, y en los que se comparten los dos ciclos son 146.

Debemos informar que la elección de horas ha arrojado números muy importantes de cobertura. Hemos llegado al 98% en todo el país, pero sin lugar a dudas tenemos un núcleo duro de horas que podemos dividir en dos. Una parte de ellas equivale a aproximadamente 5.000 horas que han estado cubiertas a lo largo del año pero con altibajos, y otro núcleo muy duro, de aproximadamente 500 horas, en el que todavía persisten vacantes en el sistema.

Quiero decir que el principal problema que hoy tenemos es, claramente, la falta de docentes. Hemos trabajado y estamos trabajando con los inspectores para poder buscar una forma distinta de cubrir estas vacantes, que no solo se dan en lugares accesibles, sino también en lugares del interior profundo, en disciplinas en las que no contamos con la formación necesaria. Nosotros siempre tenemos que estar en una tensión importante que es la de, por un lado, cubrir la hora vacante y, por otro, hacerlo con gente con formación adecuada como para llevar adelante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Estamos trabajando mucho con los inspectores a los efectos de buscar medidas alternativas para poder cubrir esas horas.

Las horas en las que tenemos mayores dificultades no son las tradicionales sino que son música e informática. El mayor número de esas 5.000 horas, aproximadamente más de 2.400, son de estas dos disciplinas, en las que nosotros hacemos hincapié. Especialmente al área artística y a la música la ponemos en un lugar académico muy importante para el joven y debemos repensar la situación. Luego siguen las asignaturas de inglés, idioma español y matemática. Después vienen física y las demás.

¿Qué hemos decidido hacer para poder atender esta situación relativa a la hora vacante que -además- seguimos minuto a minuto? Tratamos de aceitar esos canales que la institución tiene, logrando que se llegue a tiempo y que el proceso pueda ser informatizado. Eliminamos el papel, es decir aquellas imponentes formas de llegar a la inspección que implicaban números y números de horas, ya que ahora el director junto con su equipo es el encargado de cargar las horas vacantes y de habilitarlas para poder cubrirlas a tiempo. Indudablemente, por la vía tradicional esas horas no se pueden cubrir. El Consejo, en sus primeras sesiones, resolvió algunas cuestiones que podrían contribuir a esta forma no tradicional de cubrir la hora vacante y algunas de ellas ya tienen un desarrollo interesante.

Recién el diputado Mario García habló de las clases remotas y estas se han aplicado, principalmente en las especialidades de las ciencias, que ya tienen una *experticia*. Particularmente el área de la química, de la física y de la biología han desarrollado esta modalidad y comienza a progresar pero es algo nuevo y debemos formar mucho a los profesores y a los inspectores en este proceso, lo que no es sencillo.

Dentro de las medidas que hemos adoptado desde la conformación de este nuevo Consejo se encuentran tareas que algunos expertos me podrán decir que están en la tapa del libro, y es así. Por ejemplo, apuntamos a flexibilizar los horarios, porque había un número muy duro de horas que por no cumplir con el horario previsto desde el punto de vista pedagógico -dos horas juntas y una libre- quedaban sin cubrir. Por tanto, los inspectores han trabajado mucho para buscar posibilidades distintas y formas de ordenar esa grilla horaria de manera diferente de modo que permita elegir y cubrir la vacante.

Hemos creado algo que no es nuevo, aunque para el subsistema sí, como la figura del profesor itinerante para poder ver en aquellas áreas de mayor dificultad…

SEÑORA PRESIDENTA.- Los chirimbolos…

SEÑOR LANDONI (Javier).- Siempre digo esa palabra; la he incorporado. Yo no estoy de acuerdo con los chirimbolos. Creo que el milagro está en el aula y me habrá escuchado decir esto reiteradamente. Nosotros creemos que esta etapa no es del chirimbolo, por decirlo de alguna manera. El acompañamiento externo respondió a un momento de la educación pública y hoy estoy convencido -lo he estado durante mucho tiempo- de que si el milagro no se da en el aula el cambio no es posible. Por tanto, todos los acompañamientos -en esto también insiste nuestra propuesta presupuestal- están pensados para que el profesor esté atendido y acompañado dentro del espacio áulico. Tenemos que abrir la caja negra. No estamos inventando nada; hay ríos de literatura en este sentido. Hay que abrir la caja y allí se da el milagro educativo. Por eso tomamos esta tarea de gestión, a veces tan difícil, ya que consideramos que es allí donde se da el cambio educativo y no en otro lugar.

Por otro lado, la figura del profesor itinerante implicaría brindar atención en aquellos lugares donde la situación nos es más difícil. Además, esto también condiciona la opción educativa de los jóvenes. Hay lugares del interior en los que la única propuesta que pueden realizar los jóvenes es el bachillerato humanístico, porque está al alcance pero hay otras especialidades en las que deberíamos pensar. Nosotros creemos que con la figura del profesor itinerante y con la coordinación profunda de todos los subsistemas en la zona, en el territorio, además de cubrir la vacante vamos a poder dar una opción distinta a muchísimos jóvenes, ya que en la recorrida que hacemos caprichosamente por todos los lugares hemos detectado muchos jóvenes que han tenido que tomar opciones educativas que no son las que quieren. Un ejemplo de eso es la creación de los bachilleratos artísticos que de alguna manera han explotado, porque hay una cantidad de jóvenes…

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos bachilleratos pero no tenemos profesores.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Bueno, tenemos bachilleratos y hay resultados buenos en cuanto a poder hacer otras opciones.

Además de la figura del profesor itinerante hemos resuelto ampliar estas aulas alternativas. Nosotros contamos con una cantidad de dispositivos tecnológicos, como las salas de conferencias. Inclusive, con los inspectores estamos implementando la visita, que es un derecho, logrando que se pueda hacer también desde el local donde existe la posibilidad tecnológica de llegar y atender esa realidad. De manera que apuntamos a que

a través de estos dispositivos también se pueda llegar a cubrir la hora que se encuentra vacante.

Asimismo, hemos dispuesto la creación de grupos de arte y deporte. Vale la pena aclarar -no se dijo- que también tenemos previsto y acordado en esta propuesta presupuestal una profunda discusión programática que esperemos sea democrática y posibilite que se piense realmente cuál es la necesidad y cómo abordar las distintas realidades educativas, no solo dedicando atención a la cantidad de horas.

A la vez, en estos últimos tiempos hemos formado una comisión para que estudie el tan abandonado estatuto, porque recordarán que la administración anterior tuvo muchas dificultades en este sentido. Las propuestas tampoco parecían muy claras y las convocatorias a veces fracasaban. Nosotros hablamos mucho con la directora de gestión, pero hoy existe un estatuto al que no hay que culpar de todo; hay posibilidades de seguirlo aplicando al máximo. A lo mejor, hay algunas cosas que cambiar y otras que en esta época de transición podemos seguir utilizando.

En lo que tiene que ver con la concentración horaria, casi el 70% de los profesores sigue eligiendo el mismo lugar y lo mismo pasa con los interinos. Con esto queremos demostrar, en primer lugar, la complejidad de todos estos temas. A veces, públicamente, como decía el diputado, se dan soluciones que casi son mágicas, y cuando uno va al interior de la institución -porque por algo la organización institucional decidió ir a una elección de horas; alguna explicación habrá; podemos hablar del pasado y de lo que pasará- resulta bien dificultoso instrumentar algunas cosas. La concentración horaria es una aspiración de todos los tiempos y me animo a decir, como director que fui durante mucho tiempo, que era difícil concentrar a los profesores porque aparecía la posibilidad de no poder cubrir, la necesidad de abrir y cerrar los paquetes. Creo que acá no hay nada nuevo bajo el sol, que hay que seguir analizando y que ninguna solución mágica resuelve todas estas cosas. Somos conscientes de que tenemos dificultades para cubrir horas; decimos claramente que estamos evaluando, con estas instancias alternativas, revertir la situación de esas 500 horas que nos cuesta mucho cubrir. Nos negamos claramente a aplicar la normativa que no es de la última década sino que viene de larga data, que resuelve que cuando no hay profesor se pasa administrativamente a los chiquilines que no tuvieron clase durante todo el año. Si existía esa disposición, era porque también en otros tiempos esto se venía dando; la educación ha crecido, la cobertura es mayor, y hacen falta profesores.

Estamos encantados de venir acá para poder discutir juntos e irnos con propuestas ya que desde la prensa ni unos ni otros nos entendemos. Creo que estas instancias son las que nos permiten pensar, ser humildes, porque ninguno de nosotros tiene la verdad revelada y necesitamos aprender. Acá hay gente con muchísima experiencia y los aportes son bienvenidos. No sabemos si vamos a transformar de un plumazo el ADN pero tenemos toda la intención de mejorar la educación. Ese es el compromiso que tenemos todos.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Sabini)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Nos conocemos todos desde hace muchísimo tiempo. Soy de las que digo las cosas que tengo que decir y nunca ataco a las personas como tales -si lo interpretan así, lo lamento- ; me refiero a la gestión o a las ideas. Puedo hablar con la confianza y franqueza con que hablamos los docentes porque somos muchos docentes en esta comisión y estamos frente a docentes, excepto por el economista. La verdad es que los uruguayos somos volvedores. Ayer estuve en un programa de televisión que habitualmente me pide que vaya; yo quiero hablar de educación; no quiero hablar de esencialidad ni de plata y lo logré por una vez, más o

menos. Y, bueno, los técnicos firmamos acuerdos. Hicimos eventos antes de las elecciones internas y todo lo demás a los que asistieron los presidenciables -Tabaré Vázquez no estaba porque no iba, pero estaban sus representantes- y los documentos o las líneas estratégicas que firmamos también fueron firmados por los técnicos del Frente Amplio. Creo que los técnicos no tenemos grandes discrepancias, pero se ve que algo se mete en el camino que hace que estemos diciendo las mismas cosas desde hace mucho más de treinta años. Hablamos de los períodos democráticos porque el tiempo de la dictadura no cuenta; fue muy difícil y allí perdimos buenos docentes.

Quiero hacerle una aclaración al profesor Landoni. Yo viví el espíritu refundacional que existe a partir del 2005 siendo autoridad y le decía a mis compañeros, entre ellos a la directora general de aquel momento, Alex Mazzei: "Por favor, esto ya se hacía así antes, ¿qué me estás diciendo?". Hay momentos en que me pregunto dónde estoy sentada, si me dormí, si tuve un problema de amnesia y ahora me despierto, y lo digo con todo respeto, miren que estoy involucrada absolutamente y apunto a salir de esto.

Y ayer se me ocurrió recordar un viaje -no en misión oficial; lo pagamos nosotros- a la ciudad de Colonia, en Alemania. Cuando uno está allí y ve las láminas que venden para los turistas entiende lo que son los países en serio, y eso nos involucra a todos. Traje tres y las encuadré. En ellas se ve a la ciudad totalmente destruida; la catedral gótica, que hoy vemos hermosa y espectacular, destruida; a la gente corriendo los escombros -porque lo que hicieron fue correr los escombros y usarlos como cimientos; no volvieron a poner los ladrillos cascados- ; a exsoldados y mujeres. Imaginen lo que pasó esa población -noventa millones de víctimas no es chiste-, pero estando en el carnaval siguiente a la finalización de la guerra, mientras trabajaban, festejaban con un acordeón. Lo que dejaron para el final fue la restauración de la catedral, y la restauraron perfecta. En los alrededores de la catedral no podemos buscar edificios históricos porque levantaron edificios muy simples con técnicas constructivas muy elementales, porque se había venido todo abajo. Todo esto me sirve para ponerme enfrente de una situación de la que lamentablemente tengo que estar por fuera -estoy fuera del gobierno de la educación y lamentablemente también tuve que estar fuera del liceo porque me resultó imposible seguir con el proyecto con el que estábamos trabajando, pero eso no es algo que importe en este momento-, ya que no tenemos posibilidades de intervenir en el Codicén. Tengo que decir que el espíritu refundacional tampoco se da en Secundaria, porque antes se elegían cuarenta y ocho horas juntas en primera vuelta. A mí me tocó, como prosecretaria general de Educación Secundaria, aprender el proceso de elección de horas, porque cuando tenía que elegir me tocaba como víctima. Cuando tenía que elegir, por mi edad y además sin computadora -porque no había- lo hacía con el inspector de la asignatura. Nos citaban en el IAVA y el inspector de asignatura marcaba en el pizarrón, con la tiza, los criterios pedagógicos y nos indicaba cómo elegir las horas. No podíamos dejar horas colgadas ni grupos colgados ni nada por el estilo porque ahí sí el alumno estaba primero que nada. Y en el acto de elección de horas del que tuve que encargarme, por mi cargo de prosecretaria general, junto con los inspectores -porque hicimos intervenir a los inspectores más que a nadie-, fue muy sencillo hacer el cálculo por departamento, cuántos grupos había, cuántos profesores, se dividía y se sabía los que podían elegir cuarenta y ocho o treinta horas en primera vuelta. Los que elegían veinte eran para las famosas materias deficitarias, que en realidad eran deficitarias de docentes: historia, filosofía y todo lo demás. De eso no hay nada nuevo. Le reconozco al consejero Landoni su esfuerzo y dedicación, igual que a la directora general, porque eso está absolutamente fuera de discusión, pero no hay nada nuevo. Entonces, ¡otra vez lo mismo! Es como decía mi abuela, otra vez la pelota en la casa de doña María. Ya tendríamos que haber superado esas etapas, ya estaba resuelto. Reconozco que se

cometieron errores en la administración, por algo me fui en el 2010. El profesor Martín Pasturino debe ser la persona que más sabe de educación técnica en el Uruguay y debería haber sido el director general de la UTU; yo lo propuse cuando formaba parte del gobierno y perdí como en la guerra porque está vetado por los sindicatos -y sigue vetado- por haber trabajado en la reforma de Rama en la UTU; los bachilleratos tecnológicos están ahí, vivitos y coleando y con muy buenos resultados, pero Martín Pasturino sigue vetado y hasta costó meterlo en el Inefop porque se quedaba sin trabajo. No me hagan contar porque me sé todos los cuentos; soy como Unamuno; yo estaba ahí adentro. Las cosas se hubieran respetado de otra manera pero se lo mandó a Secundaria para tratar de que tuviera laburo porque como no había elegido horas en la UTU estaba sin trabajo. Es una situación insólita, pero así es el sistema. Y fue Martín Pasturino, la persona que yo quisiera que se hiciera cargo de la educación técnica en el Uruguay -porque insisto, es una de las personas que más sabe si no es la que más sabe-, el que hizo el reglamento de elección de horas, que fue un desastre. Terminamos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cumpliendo con la negociación colectiva en el ámbito público. Estaban la secretaria general, yo, el Consejo de Secundaria de aquel momento: Alex Mazzei, Herminia Pucci y Martín Pasturino, el sindicato y el abogado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; era para una novela de García Márquez. Yo era la que entendía del tema porque la secretaria general no sabía mucho, igual que la de ahora, a quien conozco como adscripta del liceo; no puede saber mucho de eso, pero, está, no importa. Recuerdo la desesperación del abogado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; fíjense ustedes: terminamos discutiendo de educación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del acto de elección de horas, y otra vez… Estoy hablando de 2007 y 2008, estas mismas administraciones que me decían: "Graciela, no te vayas porque no entiendo nada". Yo le respondí: "No te preocupes; el consejo tampoco"; me refiero a otro consejo. En esto tienen razón los sindicatos -yo le di la razón a Fenapes, lo que me trajo un problema muy grande con Alex Mazzei-, este es un acto muy difícil. El doctor Yarzábal, con una absoluta sinceridad intelectual, me pidió en aquel momento que se lo explicara. Yo se lo expliqué y como a la media hora me dijo: "Pare, porque si la infectología fuera tan difícil como el acto de elección de horas en Secundaria, yo no hubiera sido médico infectólogo". "Ni le digo en la UTU", le dije yo.

Ahora estamos otra vez con lo mismo. ¿En qué hemos avanzado? Yo ya no digo con relación a otras épocas. Nosotros elegíamos cada cinco años, y no se nos caía ningún anillo. Había un período en el año de traslados y reubicaciones. Los traslados eran interdepartamentales y las reubicaciones dentro de los departamentos, o viceversa, ya no recuerdo. Entonces, si uno se quería trasladar iba, se anotaba, se aplicaba el escalafón, como corresponde, y un profesor de séptimo grado desplazaba a otro de menos grado, pero eran pocos los casos de traslados y reubicaciones. Y el sistema funcionaba. Ni hablábamos de profesor cargo porque se elegía cada cinco años. Después hubo muchos líos. Los sindicatos no querían -me consta que en los actos de elección de horas tuvieron una gran incidencia los representantes sindicales, lo que por un lado está bien y por el otro no- porque se resistían a elegir por más de un año y los entiendo, porque en tantos años se ha payado mucho con planes y programas. No los voy a aburrir porque todos los que estamos acá sabemos de los planes y reformulaciones. Acaba de salir un informe del Instituto Nacional de Evaluación sobre la reformulación 2006 y 2008 con criterios que tengo la vergüenza de haber compartido. Por algo me fui de Secundaria en 2006; pensaron que iba a ser útil en el Codicén pero se deben haber arrepentido porque era bastante insoportable también en el Codicén. Hacíamos las cosas de noche, de madrugada, como nos parecía, y con respecto al bachillerato artístico le dije como broma a Alex Mazzei: "Está bárbaro pero, ¿de dónde vamos a sacar a los profesores?". ¿Qué quiero decir con esto? Los sindicatos y los profesores, de alguna manera tienen

razón, más allá de que el centro es el alumno. Eso lo tenía claro Artigas, de lo contrario no hubiera fundado escuelas en los cabildos, y lo decimos como una gran innovación, y Varela también. Lo que digo es que con cierta razón los trabajadores tienen temor de la radicación o de elegir por más de un año por este *talenteo* de los planes y los programas.

Llego a la conclusión, por haber visto por arriba el presupuesto que mandó el Poder Ejecutivo -supongo que va a ser el que va a salir, porque no me imagino a la OPP y al Ministerio de Economía y Finanzas escuchando estas cosas; igual lo pusieron en el presupuesto del Poder Ejecutivo-, que la educación pública no les interesa mucho. ¿Opinión personal? Sí; absolutamente, pero además, ellos mandan a sus hijos a la educación privada, y no es que sea mejor, pero no les importa demasiado, a Astori en especial.

Lo que pregunto es qué hay de nuevo, porque el núcleo duro de horas vacantes las vamos a tener cada vez más, debido a que no tenemos egresos de formación docente, pero forman parte del mismo Gobierno y de la misma Administración

El núcleo duro de horas vacantes tuvo alguna solución en otras épocas. Por ejemplo, que los directores pudieran elegir si había más de treinta; ese tipo de cosas que está ahí.

En cuanto a que pongan las computadoras en el acto de elección de horas, pregúntenle a Tinetto el resultado que le dio. La caída de Tinetto tuvo que ver con eso, pero no importa. El tema concreto es que los directores, con computadoras o sin ellas, mandábamos los papeles y llegaban en el día, y no digo que no sea importantísimo. Tenemos informatizado el sistema desde el año 1996. ¿Que se haya mejorado el sistema? Creo que mucho no -porque también de eso tenemos conocimiento-, y menos con el ingeniero Di Pascua al frente; más o menos; la vamos *talenteando.* Pero el núcleo duro de horas vacantes son las famosas -no sé por qué se las llama así- renuncias perladas, o sea, los efectivos que toman horas y renuncian. Existe una resolución que está vigente -me preocupé de averiguarlo siendo directora, porque me desesperaba-, que nunca fue derogada, y que dice que no pueden renunciar parcialmente efectivos ni interinos, pero menos efectivos; ahí surgen los grandes núcleos duros. Eso no pasa solamente en el interior profundo; en un macro bachillerato de los que el 70% o el 75% de los profesores eligen lo mismo, queda colgado un grupo, un práctico, o renuncian por julio o agosto, perdimos, y no tenemos más remedio que agarrar la libreta y ponerle al alumno aprobado, porque cómo se le dice al chiquilín que va a ir a examen; a mí no me da la cara para hacerlo. Eso es algo muy grave que se resolvería con recordar que está vigente esa resolución que viene del período democrático. Pero si eso trae problemas con los sindicatos y ustedes dicen que lo negociaron, impongámoslo, porque esa es una de las soluciones.

Considero que no hubo absolutamente ninguna innovación en el acto de elección de horas. Hay mucho malestar a nivel de los directores y de los inspectores. No es que yo tenga operadores en algún lado sino que tengo amigos y amigas que permanentemente me dicen -además, no soy tonta- cómo se llevaron a cabo las cosas, y no hay nadie conforme. Vamos a no engañarnos; no hay nadie conforme, sindicalizados o no sindicalizados, y menos en cuanto al acto de elección de horas. Es verdad que un año los logramos elegir en setiembre, y no en dictadura sino en democracia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordarle a la señora diputada que a la hora 14 tenemos Asamblea General.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Sí, ya lo sé, pero como está el Consejo presente, quiero aprovecharlo.

Quisiera saber si manejaron la posibilidad de extender el periodo.

En cuanto al acto de elección de horas no hubo innovación; eso ya me quedó claro. Al revés: está haciendo cosas que antes se hacían y se habían dejado de hacer, también por fundación de la UTU, por Martín Pasturino, a quien quiero mucho.

¿Pensaron en reflotar la resolución de que no se pueden renunciar después que se toman las horas? ¿Pensaron en hacer un acto de elección de horas por más de un año?

SEÑOR PRESIDENTE.- Les recuerdo que a la hora 14 tenemos Asamblea General.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Recuerdo que nos queda el punto relativo a la reforma del Estatuto de Formación Docente para el final y que, obviamente, implica todo lo que hemos venido hablando y muchas otras cosas más.

¿Hoy, lo que puede elegir un docente son veinte horas?

SEÑORA PUENTE (Celsa).- No; son sesenta horas.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- La información que manejamos es que un docente va y elige las horas de acuerdo con su jerarquía o su ordenamiento escalafonario. ¿A qué va dirigida esta pregunta? Al famoso profesor taxi, que va de la mano del profesor cargo, es decir, que un docente tiene horas acá, allá y más allá. Evidentemente, a lo que deberíamos tender es a que el docente estuviera en un solo centro educativo y que no tuviera que hacer toda esa vuelta.

Pero si se pueden elegir de forma fraccionada, es un error que teníamos en la concepción de cómo es la elección de horas.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Nosotros no decimos que hayamos innovado en nada. Por el contrario; dijimos que habíamos desaprendido, y que lo que buscamos en aquel momento y seguimos buscando ahora es hacer este acto administrativo que hoy tenemos, de la mejor manera y con todas las garantías. Algo pasó -yo no lo puedo explicar; quizás otra persona sí-, porque acá se hicieron escalafones de cualquier manera, había desorden, y volvimos al orden. Nosotros no decimos que innovamos; decimos que logramos hacer una elección en formación docente por más tiempo, porque eligieron por tres años, con todos los problemas que esto trajo. La elección fue muy coordinada. Las elecciones de horas, además de tener todo eso que la diputada explicó -que lo sabemos claramente-, una cosa tan sencilla era desordenada y nosotros lo ordenamos y elegimos tempranamente. Habrá malestar pero, en realidad, si medimos los procesos, la elección de horas de este año fue distinta y aspiramos que sea mejor aún

Tampoco innovaríamos en el tema de elegir por más tiempo, aunque estamos de acuerdo con la elección por más tiempo. Hemos trabajado y estamos trabajando mucho con los actores, inclusive con el sindicato en la comisión de elección de horas. El año pasado lo logramos hacer en formación docente, y eso nos permitió -algo que no pasaba- esas movidas impresionantes, inclusive dentro de la misma formación docente y también para nosotros, los subsistemas de la media, el cambio sistemático de profesores con sus renuncias y altas. Puede apreciarse, particularmente en algún centro de referencia como es el IPA, que ese movimiento se ha atenuado y mucho. Y eso es bueno para los chiquilines que se quedaban sin clase a mitad del año y cambiaban de profesor; y para los nuestros también.

Reitero que nosotros no innovamos en este marco sino en aspectos que no cambian de fondo la cuestión. Coincido con la señora diputada en que debería estar resuelto, pero a nosotros nos tocó estar en esta etapa, con esta dificultad. El mandato de mejorar la elección de horas fue con una integración plural del órgano directivo central. Acordamos

resolverlo y creo que en el mismo marco, porque además estaba sujeto a muchas cuestiones que tienen que ver con reformas estatutarias. Creo que hay que seguir profundizando para realmente innovar.

Los que me conocen saben que hemos repetido muchas veces que hemos mejorado el acto administrativo, que hemos cumplido nada más y nada menos que con la norma, cuestión que estaría en la tapa del libro, pero no pasaba, y hoy le estamos dando eso que dice la diputada con mucha razón, para poder elegir por más tiempo. Yo también fui parte de la comisión que nombró el Codicén del momento para diseñar este complejo acto eleccionario. No fue solo Martín Pasturino; estábamos la inspectora Adela Pereyra, Martín Pasturino, quien habla y algunos abogados del Codicén. Trabajamos mucho por eso, con reserva o sin ella; fue muy complejo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pero no lo firmaron.

SEÑOR LANDONI (Javier).- No lo firmamos nosotros particularmente porque era muy complejo, pero lo que digo es que hay que seguir, hay que innovar.

Creo que la elección por más tiempo es posible. Tampoco va a traer la solución de las horas libres ni aquello de lo que hay ríos de tinta, sobre todo en la época de la reforma Rama, en cuanto a la disyuntiva entre el profesor taxi y el profesor establecimiento que discutimos tanto. Pero para poder revertir eso -estamos convencidos de que hay que hacerlo, y también hay acuerdos multipartidarios-, debemos seguir profundizando en otras formas de cubrir las vacantes. Precisamente, ayer le decíamos a una inspectora que, con su carpeta, el habilitado no corresponde, porque no hay más, sobre todo en algunos perfiles que Uruguay no tiene y que tiene que seguir allanando. Tenemos que seguir profundizando en formas innovadoras de atender al estudiante, como existen en todos lados. Cursos vía Internet hay miles, y por lo tanto, con toda la disposición tecnológica que existe y el manejo que tienen los jóvenes -a los que más nos cuesta es a nosotros, pero los jóvenes andarían volando-, vamos a tener que aggiornarnos.

Nosotros no somos partidarios de una postura fundacional; por el contrario, insistimos en que porque no somos fundacionales, porque conocemos la realidad, conocemos lo complejo de gestionar un centro educativo con sus dificultades y conocemos las vías, pero en realidad debemos seguir trabajando para innovar este acto. El hecho de innovar por más tiempo ya existió, por eso lo mencioné, así como mencioné la recuperación, la compensación. No somos fundacionales; por el contrario, decimos que Uruguay tiene una vasta experiencia, que hay que recoger porque lo que es bueno es bueno, no importa quién lo haga y lo que es malo es malo y hay que abandonarlo. También hay que tomar en cuenta las experiencias internacionales, por supuesto. Uruguay se ha caracterizado por eso ya que le hace bien a la profesión.

La elección por más tiempo no la descartamos; estamos convencidos de ello. Inclusive, hemos hecho alguna propuesta con la directora de gestión, a ver qué sucede con los que no se mueven nunca, es decir los grados 4, 5, 6 y 7. Creo que el hecho de haber elegido formación docente y no morirse nadie, generó un grado de confianza que el profesor había perdido y con toda razón. Ese fue nuestro trabajo. Así comenzó esta comisión de elección de horas de la ANEP, que era, precisamente, para devolver la confianza, porque para seguir avanzando tenemos que estar confiados en que las horas eran horas, en que el programa era programa, en que el profesor no iba a tener ningún problema y publicar -algo que en Uruguay hacía tiempo que no se hacía- cuántas eran las horas disponibles, qué cargos había, cuestiones que había que transparentar y que por algún motivo no estaban; la realidad es que no estaban.

Hoy tenemos un acto administrativo prolijo, que nos ha permitido elegir antes, que en noviembre vamos a tener las horas designadas, designamos el 98% y, en algunos casos hasta el 100%; eso no implica que no tengamos horas libres. Tenemos que seguir trabajando en medidas alternativas para atender el aula porque si no no vamos a poder llegar a todos los lugares, como no hemos podido, y medidas profundas que implicará que el profesor -creo que vamos a lograrlo- elija por más tiempo. Estamos en ese trabajo casi caprichosamente, porque también queremos demostrar que las medidas aisladas no cambian la realidad. Entonces, si acompañamos todos estos procesos, vamos a lograr un cambio de fondo en el proceso de elección de horas. Pero reitero: no somos fundacionales y no cambiamos nada; retomamos el camino -si quiere llamársele así- con algunas pequeñísimas innovaciones.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- El último punto que nos habían solicitado se relaciona con el Estatuto del Funcionario Docente.

Como dijo el diputado hace un rato, de esta conversación -de la que después retomaremos, a través de la versión taquigráfica, con mayor precisión todo lo que aquí ha aparecido- surge una necesaria revisión de la norma, y también se dijo aquí que en los dos períodos anteriores la comisión no tuvo ningún desempeño. En la pasada gestión, estuvo el licenciado Corbo por el Codicén.

Nosotros estamos convencidos de que es imprescindible la revisión porque, de lo contrario, muchos de los cambios que queremos operar se van a ver verdaderamente impedidos, porque la norma tiene que acompañar a los cambios.

Con fecha 30 de junio, tomando el propio Estatuto del Funcionario Docente, decidimos convocar a una comisión desde el CES para ver si llevando las propuestas hacia el Codicén, podíamos ser más efectivos. Esa comisión -que comenzará a trabajar en este último trimestre del año; por lo menos, nos propusimos setiembre y diciembre- va a convocar a delegados por Fenapes, ATD, Inspección Docente y Sala de Directores y Subdirectores, a razón de dos personas por cada uno de esos colectivos. Además, se propone la integración a la comisión de la secretaria general del CES, la directora de Planeamiento y Evaluación Educativa -que está acá con nosotros- y la directora de Gestión y Soporte de la enseñaza.

Hasta ahora, hicimos un documento que contiene un índice de contenidos -desde el CES lo sentimos necesario- que ofreceremos a la comisión, en el que se convoca para exponer lo que debe revisarse. La comisión lo trabajará y esperamos que en diciembre pueda haber una devolución del documento. Si el Consejo lo considera adecuado, lo elevaremos al Codicén porque sabemos que es de consideración del órgano rector.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Voy a decir algo sobre lo que tienen responsabilidad todos los partidos políticos.

En 2005, vino una orden desde el Codicén a todos los desconcentrados para formar una comisión de reforma del estatuto, integrada de una manera muy similar a la que acaba de leer la señora directora general, obviamente, sin todos estos cargos nuevos. Pero estaban las ATD, los sindicatos, los inspectores de asignatura, etcétera. A mí me tocó la responsabilidad de presidir la comisión. Nos llevó casi dos años de trabajo y el documento fue elevado al Codicén. Estoy segura de que debemos coincidir con los puntos, aunque no los leí.

Cuando yo llegué al Codicén en 2007 pregunté por los demás subsistemas; nadie los había tenido en consideración. Hubo una gran responsabilidad de los actores institucionales del Consejo de Educación Secundaria, que nos ayudaron muchísimo, y se logró un documento; luego, se perdió en el Codicén.

Entonces, ahora me encuentro otra vez con que se va a formar otra comisión y que vamos a volver a estudiar el asunto. Les invito a que pidan los antecedentes al Codicén; yo los llevé personalmente.

(Diálogos)

——Me pregunto dónde están las líneas de continuidad de un programa de gobierno, y aquí no tengo más remedio que hacer consideraciones de tipo político que me implican en unos años y en otros no. Además, se gastó mucha plata; ahora no hay. Entonces, Secundaria ya hizo ese trabajo y trabajamos con actas. Pregunten a la secretaria de Compilación de Normas que, como no tiene mucho que hacer, lo tiene guardado.

En aquel trabajo de 2005 a 2007 fracasamos con éxito porque los sindicatos y las ATD nos hicieron mucha fuerza. De todos modos, me gustaría saber qué opinan del artículo 71 porque, en aquel momento, nosotros impulsamos su derogación. El artículo 71 es el que permite que los profesores falten cinco días sin expresión de causa con el consentimiento de los directores, aunque nunca se pide. Además, eso tiene mucho que ver con el ausentismo docente. No sé cuánto pesa porque no tengo los números. Yo, como directora, sabía que pesaba mucho porque estaba como incorporado en la cabeza de los profesores que se podían tomar los cinco días.

No podemos empezar con el trabajo otra vez. ¡Estamos en 2015!

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Como dije, hablamos mucho de los derechos y no tanto de las obligaciones; el estatuto tiene mucho que ver en todo eso.

La señora diputada habló sobre el artículo 71. Seguramente, este estatuto fue pensado para otra época y para otras necesidades del sistema educativo. Me consta que el Codicén estuvo trabajando en la reforma del estatuto durante el período pasado. Como bien se dijo aquí, el licenciado Corbo -de los consejeros- era el encargado de llevar adelante este documento. Me consta que se generaron propuestas de reforma del estatuto docente y que debe ser acordado con el cuerpo docente, producto de la normativa que rige las relaciones laborales.

Seguramente, la comisión eleve una solicitud al Codicén a los efectos de que nos informe hasta dónde pudo llegar la gestión anterior respecto de este tema. Además, la semana que viene está invitado el CSEU y sabemos que este tema va a estar sobre la mesa.

Más allá de que recién se está formando la comisión, queremos saber si podemos acceder a las propuestas originales del Consejo de Educación Secundaria a los efectos de empujar para el mismo lado. Creo que todos los actores deben generar conciencia de que esto tiene que cambiar.

Acá se habló del artículo 71, que habrá tenido sus motivos cuando se redactó; quizás hoy no sea así. Nosotros buscamos dentro del ausentismo si estaba medido el uso de esta norma. Quizá se nos diga que eso no se usa; de ser así, me quedaría muy tranquilo. También se nos puede decir que el 95% de los profesores se toman los cinco días. No sabemos qué podría pasar con los trabajadores si mañana quedara sin efecto el artículo 71.

Acá tendrá que negociar la institucionalidad educativa con los gremios docentes; si no se ponen de acuerdo, habrá que laudar este asunto en un ámbito tripartito. Todos saben que este tema se comenzó a trabajar al inicio de la administración anterior; finalizó el período de gobierno y, lamentablemente, no hubo resultados. Se va a comenzar de

vuelta. De todo lo que hablamos acá, se resume que el estatuto docente debe ser reformado. De lo contrario, no habrá profesor cargo, elección de horas, etcétera.

Tenemos la propuesta del Codicén, que será conversada con todos los subsistemas. Queremos escuchar la propuesta de los gremios de la educación. Si no hay acuerdo, alguien tendrá que generarlo. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social será la tercera rama, la que tome una resolución. La indefinición en estos puntos lleva a que todas las buenas intenciones y que todos los planes -parece que hay alrededor de dieciocho experiencias educativas- no puedan concretarse. Muchas de estas propuestas están trabadas por el estatuto docente. Hay voluntad política para adecuar la norma. Creo que las partes deben tomar real dimensión de la importancia de este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- No podemos responsabilizarlos de lo que hicieron las autoridades anteriores. Está muy bien lo que están haciendo, que es convocar a los actores para discutir el estatuto. Prefiero quedarme con esa versión, aunque me parece muy importante tener los antecedentes. Comparto la visión y la preocupación respecto al artículo 71. Diría que su utilización hace a una cuestión cultural dentro del sistema educativo. Aclaro que en los siete años que di clases jamás lo utilicé. De todos modos, la pregunta era: "Si estás cansado, ¿por qué no lo utilizás?". Eso demuestra cómo se desnaturalizó el espíritu del artículo, que era para cuestiones excepcionales, para un accidente, es decir, para algo que tuviese una justificación determinada.

Me parece que está muy bien el camino que están recorriendo y no puede ser de otra forma. Si vamos a cambiar un estatuto que implica la modificación de las reglas de juego, ¿cómo lo vamos a hacer? La única forma es convocando a los actores.

Vamos a solicitar los antecedentes al Codicén; desde la bancada oficialista los apoyamos en este camino.

SEÑOR LANDONI (Javier).- No se trata solo del cambio del estatuto sino de cómo se aplica la norma. La práctica deformó la aplicación del estatuto, que fuera modificado antes. Sé que no debe ser algo fácil de modificar porque se trata de una regla de juego muy arraigada, pero las cosas cambiaron. Si la norma se aplica mal, no hay estatuto que valga. También podríamos discutir cómo se aplica el artículo 71.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Debo decir al señor diputado que más o menos el 1% de las inasistencias son por el artículo 71, de acuerdo a los datos que hoy manejamos.

Comparto con el consejero Javier Landoni que nosotros no sentimos que haya un problema con el artículo sino sobre su puesta en marcha. Cuando yo era directora -como bien lo recordaba la señora diputada Graciela Bianchi-, siempre decía a los profesores que el artículo 71 no podía funcionar como si uno tuviese cinco canicas en el bolsillo y dijera: "Todavía me quedan para gastarme dos o tres". En realidad, también debemos cuidar que en la reformulación de ese artículo o del próximo estatuto haya una previsión para eventualidades, pero que sea para circunstancias de importancia y no para que si uno está muy cansado afloje un poquito, pidiéndose "un artículo", como se dice habitualmente. Nosotros pensamos que es necesario reformular la norma, pero también abrir el debate hacia la toma de conciencia de lo que se genera y de cómo se va desnaturalizando el espíritu inicial, porque se empieza a usar como si fueran canicas que uno tiene en el bolsillo. Asimismo, se tiene la dimensión de que es un derecho. Sí, es un derecho ser comprendido ante una eventualidad importante que impide estar en clase, pero no es un derecho pedir el artículo 71 por estar cansadito. Por ahí pasa el cambio cultural que debemos operar.

Vamos a tener que convocarlos a todos para que comprendan esta situación y deberemos ser firmes, porque esto va a generar resistencia. Sabemos que en esa

naturalización hay una práctica que genera cierto confort para algunos, que no querrán abandonar. Pero nosotros estamos dispuestos a dar la lucha, en el buen sentido.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Creo que en esto no debe haber oficialismo y oposición -sinceramente, habríamos querido estar todos en una política de Estado-, pero uno tiene que hacerse cargo de las administraciones de las que forma parte. Uno tiene que hacerse cargo cuando se va; yo me hice cargo, porque me fui. Y cada vez ratifico más mi postura. Al no poder hacer nada, mejor era irme, porque, de lo contrario, sería cómplice de la caída libre de la educación pública; así terminé expresando en mi renuncia.

Ustedes son herederos de los poderes jurídicos, pero además forman parte de una concepción de la educación que tiene a la inclusión, para mi gusto, con un criterio erróneo -probablemente, estemos de acuerdo con algunos de ustedes si lo conversáramos de otra manera-, porque se le ha dado demasiado poder a determinadas corporaciones -lo son, en el buen sentido-, a los sindicatos, a la participación. Está bien eso, pero se ha desnaturalizado a la autoridad, que nunca es autoritarismo. Si un director se planta y dice a un profesor: "No te doy el artículo 71", estará sometido a situaciones complicadas, máxime si el profesor está sindicalizado.

Simplemente, por lealtad y por ética -como corresponde manejarse entre profesionales-, y hasta por una cuestión de moral, quiero adelantar que voy a hacer un pedido de informes con respecto a la reestructura que se plantea hacer -estuve viendo el organigrama en la página web del organismo, que se genera hasta el nivel de departamento indivisionado, planteando una serie de cargos-, que voy a unir con lo que entiendo es el desconocimiento del escalafón inspectivo, que hace tiempo que se viene desconociendo. Además, hace muy poco, el Consejo adoptó una resolución -es de marzo o de abril- por la que se formó una junta calificadora a efectos de estructurar el escalafón de inspectores después de que se hicieron todos los cambios. Ahora no quiero extenderme más en este tema, pero adelanto que les haré el pedido de informes al respecto.

Sí quiero decir lo siguiente -siempre termino con alguna ironía- : terminen de sacar a la gente de los sarcófagos, ¡por favor! Con todo respeto que me merecen, ¿otra vez las mismas personas en las comisiones? No voy a dar nombres para que no queden registradas en la versión taquigráfica, pero, con todo respeto, ¡siempre son las mismas personas! Queremos innovar con cabeza de gente que hasta pueden ser mis abuelas. Digo esto como un comentario final, un poco irónico, si se desea, pero es lo que pienso, de verdad. Y se los he dicho a ellas; por eso lo digo aquí.

Quiero que entiendan que voy a hacer ese pedido de informes; lo digo con total lealtad.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Para eso estamos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Sí; para eso estamos todos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quiero saber si hay posibilidad de contar con las gráficas y estadísticas que han manejado en esta reunión, sobre todo con las relativas al ausentismo, a las horas y demás, a efectos de no solicitar un pedido de informes. Sería importante contar con esa información e incorporarla en la versión taquigráfica.

SEÑORA PUENTE (Celsa).- Si no hay objeciones, enviaremos la información, vía electrónica, a la Secretaría de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bien.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Agradezco la información que han brindado.

Hoy se ha hablado de los trascendidos de prensa. He escuchado atentamente lo que se ha manifestado y quiero decir que también hay una especie de trascendidos culturales; recién hablábamos de ciertas construcciones culturales que se hacen a partir de determinadas cuestiones. En estos temas hay una construcción cultural. A veces me pregunto qué es lo que hace que el sistema político o los medios de comunicación digan, en forma reiterada, que nos preocupamos más por los derechos que por las obligaciones. Por ello, entonces, la sociedad avanza en ese sentido.

Responsabilizar a los profesores de la exigencia en la calidad y culpabilizarlos por ella, expresando que la calidad depende de ellos, hace que la sociedad vaya construyendo esa idea. Por eso, creo que debemos empezar a transitar y a recorrer el camino de valorar lo educativo desde la cultura, desde la sociedad.

Hoy se decía que, en definitiva, uno de los problemas de fondo que tenemos es la falta de profesores. Se aumentó la cobertura, pero no tenemos profesores. Entonces, ¿cómo hacemos para que resulte atractiva la profesión?

Me parece que hacia esos caminos debemos apuntar, teniendo en cuenta las construcciones que hacemos y cuidando repetir cosas que no se corresponden con la realidad. Decimos que el problema es que los profesores faltan; culpabilizamos a los profesores, pero en realidad debemos tener en cuenta que hay muchas cuestiones en el sistema. Todo eso va creando en la construcción cultural de la sociedad la idea de que el problema es el docente. Como todo, tendrá su cuota parte, pero me parece que debemos salir en conjunto de esta situación.

Agradezco la información que han brindado y los invito a seguir comunicando de manera efectiva, no solo a nosotros, sino a la población en general, cuáles son los caminos por los cuales se irán revirtiendo cada una de las problemáticas que hemos abordado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el tiempo que nos han brindado.

(Se retiran de sala las autoridades del Consejo de Educación Secundaria)

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Jorge Calvete Ayestarán. Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha".

——En discusión.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde elegir miembro informante.

(Se propone al señor representante Sabini)

(¡Apoyados!)

——Según hemos acordado, en las próximas reuniones invitaremos a CSEU, e incluiremos a una delegación al comienzo.

(Diálogos)

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Solicito incorporar los mismos temas que en la convocatoria que hicimos al Consejo de Educación Secundaria. La CSEU comprende todos esos temas y deberían estar para tener una opinión sobre los mismos puntos. Luego, iremos incorporando más temas de acuerdo al criterio de la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, incluiríamos los temas que comentamos hoy.

Por otra parte, si es posible, el 16 de setiembre recibiremos al Ineed.

Asimismo, todavía no se ha coordinado la visita al liceo Dámaso Antonio Larrañaga, pero en algún momento iremos.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠